Página 1 de 22 Código: 2BS-FR-0019	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Fecha: 12-03-2021 Versión: 5 2102633313	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	

No. GS-2025- - DISAN-APRES-GRADT

Bogotá D.C. 04 SEP 2025

Señor coronel
JUAN PABLO BLANCO SIERRA
Director de Sanidad Policía Nacional (E)
Bogotá, D.C.

ASUNTO: informe de supervisión del contrato No. 07-8-20302-24

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO (X) O FINAL ___

Periodo del informe de supervisión

Desde	01/08/2025	**Hasta**	31/08/2025

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante orden interna del personal DISAN No 079 de fecha 21 de junio 2024 se notifica como jefe del Grupo de Apoyo Diagnostico y Terapéutico al Señor Capitán Marcos Eduardo Cárdenas Muñoz como jefe del Grupo de Apoyo Diagnostico y Terapéutico.
- Mediante orden interna de personal No 153 de fecha 31 de octubre de 2024, se notificó como jefe (E) de grupo de Apoyo Diagnostico y Terapéutico a la señora Intendente Martha Cecilia Rodríguez Merchán.
- Mediante comunicación oficial GS-2024-093676-DISAN, se notifica al Señor Capitán Marcos Eduardo Cárdenas Muñoz, Jefe del grupo Red de Apoyo Diagnostico y Terapéutico DISAN como supervisor del contrato 07-8-20302-24
- Mediante orden del día No 087 de fecha 05 de mayo de 2025 se notifica como jefe del Grupo Red de Apoyo Diagnostico y Terapéutico (E) al Señor Capitán Juan Pablo Vanegas Torres.
- Mediante Comunicación Oficial No. GS-2025-054485-DISAN de fecha 03/07/2025 se notifica la supervisión de contrato 07-8-20302-24 al jefe del Grupo de Apoyo Diagnostico y Terapéutico (GRADT), Señor Capitán Marcos Eduardo Cárdenas Muñoz.

Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: mensual

No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 9

1. Informe de supervisión del mes de noviembre 2024 del periodo comprendido entre el 29/11/2024 al 30/11/2024, mediante comunicación oficial GS-2024-096420-DISAN (9/12/2024).
2. Informe de supervisión del mes de diciembre 2024 del periodo comprendido entre el 01/12/2024 al 31/12/2024, mediante comunicación oficial GS-2025-001069-DISAN (6/01/2025).
3. Informe de supervisión del mes de enero 2025 del periodo comprendido entre el 01/01/2025 al 31/01/2025, mediante comunicación oficial GS-2025-007810-DISAN (3/02/2025).
4. Informe de supervisión del mes de febrero 2025 del periodo comprendido entre el 01/02/2025 al 28/02/2025, mediante comunicación oficial GS-2025-019340-DISAN (7/03/2025).
5. Informe de supervisión del mes de marzo 2025 del periodo comprendido entre el 01/03/2025 al 31/03/2025, mediante comunicación oficial GS-2025-029563-DISAN (8/04/2025).
6. Informe de supervisión del mes de abril 2025 del periodo comprendido entre el 01/04/2025 al 30/04/2025, mediante comunicación oficial GS-2025-038841-DISAN (9/05/2025).
7. Informe de supervisión del mes de mayo 2025 del periodo comprendido entre el 01/05/2025 al 31/05/2025, mediante comunicación oficial GS-2025-046252-DISAN (5/06/2025).
8. Informe de supervisión del mes de junio 2025 del periodo comprendido entre el 01/06/2025 al 30/06/2025, mediante comunicación oficial GS-2025-055236-DISAN (7/07/2025).
9. Informe de supervisión del mes de julio 2025 del periodo comprendido entre el 01/07/2025 al 31/07/2025, mediante comunicación oficial GS-2025-062807-DISAN (31/07/2025).

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	07-8-20302-24
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL.
Contratista	ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT S.A.S.
Representante legal	MICHAEL HIMMEL
Valor inicial del contrato u orden de compra	SEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO UN PESOS CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS ($6.368.548.101,35) MONEDA CORRIENTE INCLUIDO IMPUESTOS
Valor adiciones del contrato u orden de compra	N/A
Valor total del contrato u orden de compra	SEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO UN PESOS CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS ($6.368.548.101,35) MONEDA CORRIENTE INCLUIDO IMPUESTOS
Plazo de ejecución inicial	VEINTIÚN (21) MESES
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	29 de noviembre del 2024

heidy.gallego

Página 3 de 22	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	Veintiún (21) meses a partir del acta de inicio. 21 de agosto de 2026
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Adiciones	N/A
Modificatorios	N/A
Prorrogas	N/A
Otros	N/A

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

- Se radica oficio GS-2025-000626-DISAN del 03 de enero 2025, informando la reserva por valor de $183.562,18 de la vigencia 2024, se justifica porque los insumos y reactivos de laboratorio clínico incluidos en el presente contrato tienen presentaciones específicas establecidas en las condiciones ofertadas, cada una con valores determinados. El saldo disponible en la reserva no era suficiente para adquirir ninguno de estos elementos en las presentaciones definidas contractualmente, se ejecutará con la nueva factura del 2025.
- Mediante comunicado oficial GS-2023-091426-DISAN, se realiza solicitud de pedido para los meses de enero a abril a la casa comercial.
- Mediante oficio GS-2025-010112-DISAN, GS-2025-014595-DISAN y GS-2025-017265-DISAN se realiza solicitud de pedido a la casa comercial
- Mediante acta AE-2025-003771-DISAN, se realiza reunión con la casa comercial.
- Mediante acta AE-2025-004360-DISAN, se realiza reunión el 20 de agosto del 2025 con la casa comercial.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

No.	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
1	Cumplir con el objeto contractual	SI	SI se realizó facturación
2	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.	SI	NO
3	Responder en los plazos que la DIRECCIÓN DE SANIDAD establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.	SI	NO
4	Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.	SI	9488969364
5	Constituir en debida forma y aportar al Grupo Contractual y Seguimiento de la aportar al Grupo de Contratos de la Dirección de Sanidad o quien haga sus veces, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única.	SI	NO
6	Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.	SI	NO
7	No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá Informar de tal evento a la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional de la Policía Nacional y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.	SI	NO

heidy.gallego

8	Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.	SI	NO
9	Restituir a LA POLICÍA NACIONAL los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso de que se hayan suministrado.	SI	NO
10	CATALOGACIÓN. - EL CONTRATISTA deberá proporcionar la información necesaria para denominar, clasificar, identificar y numerar los artículos de abastecimiento relacionados y/o incluidos en el objeto del contrato, dentro del plazo y en las condiciones señaladas por el Supervisor, quien acreditará el cumplimiento de la presente cláusula, mediante un certificado en que conste la entrega total de la información requerida. La presente certificación será necesaria para la liquidación del contrato. Entendiéndose no finalizada la entrega de los bienes objeto del contrato, en tanto no se cumplan las obligaciones de la cláusula de catalogación.	SI	NO
11	Tener además en cuenta lo establecido en la resolución 03049 del 2014, "Por medio del cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", actualizada, modificada y complementada por las Resoluciones Nos. 00090 del 2018 apéndice 1 y apéndice 2 del 2020.	SI	NO
12	Para la facturación de los bienes o servicios contratados, se debe tener en cuenta la implementación de factura electrónica acorde la Resolución 165 de la DIAN del 1 de noviembre de 2023, a la Circular externa 042 del Ministerio de Hacienda SIIF del 26 de diciembre del 2023 (soporte tecnológico para la factura electrónica).	SI	NO
13	Cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio, durante y al final del servicio de adquisición de los equipos, serán asumidas como responsabilidad del contratista.	SI	NO
14	El CONTRATISTA deberá cumplir con la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a lo establecido en el Decreto No. 1072 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo" y la Resolución No. 0312 de 2019 "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo".	SI	NO
15	El CONTRATISTA deberá garantizar la disponibilidad en el país de los equipos ofertados en apoyo tecnológico para los laboratorios clínicos de la Dirección de Sanidad incluyendo los destinados a la Clínica del Sur de Bogotá, los cuales serán instalados previa coordinación con el supervisor del contrato.	SI	NO
16	Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el artículo 5° de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.	SI	NO

N°	OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
1	Poner a disposición del **CONTRATISTA** los bienes y lugares que se requieran para la ejecución y entrega del objeto contratado.	SI	NO
2	Una vez se surta el proceso de contratación estatal, asignar un supervisor, a través de quien la **POLICÍA NACIONAL** mantendrá la interlocución permanente y directa con el **CONTRATISTA**.	SI	NO
3	Ejercer el control sobre el cumplimiento del contrato a través del supervisor designado para el efecto, exigiéndole la ejecución idónea y oportuna del objeto a contratar.	SI	NO
4	Recibir a satisfacción los bienes y/o servicios que sean entregados por el **CONTRATISTA**, cuando estos cumplan con las condiciones establecidas y en especial las especificaciones u obligaciones técnicas contenidas en el anexo técnico.	SI	NO
5	Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar, para lo cual el supervisor dará aviso oportuno a la POLICÍA NACIONAL, sobre la ocurrencia de hechos constitutivos de mora o incumplimiento.	SI	NO
6	Pagar al **CONTRATISTA** en la forma pactada y con sujeción a las disponibilidades presupuestales y de PAC previstas para el efecto.	SI	NO
7	Tramitar diligentemente las apropiaciones presupuestales que requiera para solventar las prestaciones patrimoniales que hayan surgido a su cargo como consecuencia de la suscripción del contrato.	SI	NO
8	Solicitar y recibir información técnica respecto del bien o servicio y demás del **CONTRATISTA** en desarrollo del objeto del contractual.	SI	NO
9	Rechazar los bienes y/o servicios cuando no cumplan con los requerimientos técnicos exigidos.	SI	NO
10	Utilizar los bienes objeto del presente contrato, para el uso para el cual fueron fabricados, de conformidad con la capacitación de uso realizada por el CONTRATISTA y de acuerdo con la información del fabricante.	SI	NO
11	Dar aviso al CONTRATISTA cuando los bienes entregados en comodato presenten fallas o daños que impidan su normal uso.	SI	NO
12	Notificar inmediatamente al CONTRATISTA, en caso de presentarse frente a los equipos entregados en comodato, cualquier acto de perturbación o de privación de la tenencia o del uso, para que éste último pueda formular las acciones, incidentes y recursos que considere convenientes para la defensa de sus derechos.	SI	NO
13	No enajenar, prometer en venta, transferir a cualquier título, constituir gravámenes o limitaciones de la propiedad, a favor de terceros, sobre los equipos o dispositivos objeto del contrato y oponerse a diligencias de embargo o secuestro que involucre los mismos cuando dichas diligencias se deriven de acciones interpuestas por acreedores del CONTRATANTE, caso en el que éste último manifestará a las autoridades competentes que el equipo es de propiedad del CONTRATISTA y dará aviso a éste último de la diligencia que pretende realizarse.	SI	NO
14	Emplear los equipos entregados en comodato únicamente con los insumos suministrados por el CONTRATISTA. No se permitirá el uso de los equipos con productos de otras marcas, que no hayan sido suministrados directamente por el CONTRATISTA.	SI	NO
15	Abstenerse de realizar mantenimiento preventivo o correctivo de los equipos entregados en comodato, salvo autorización previa y escrita del CONTRATISTA.	SI	NO
16	Efectuar solicitud periódica de los insumos y/o productos, en las cantidades mínimas convenidas en el contrato de suministro.	SI	NO
17	Restituir a la terminación del comodato al CONTRATISTA los equipos entregados en comodato, en buen estado de funcionamiento, salvo el deterioro proveniente de la naturaleza y el uso normal de los mismos.	SI	NO
18	Disponer del tiempo para realizar el mantenimiento de los equipos por parte del personal técnico del CONTRATISTA, de acuerdo al cronograma establecido de común acuerdo entre las partes.	SI	NO

heidy.gallego

19	Entregar al CONTRATISTA, previa solicitud oportuna por parte de este último, toda la documentación e información que se requiera en desarrollo de este contrato.	SI	NO
20	El CONTRATANTE debe garantizar y mantener las condiciones de instalaciones eléctricas y calidad de agua de la que se sirven los Dispositivos y establecidas en las especificaciones técnicas de la oferta presentada por el CONTRATISTA.	SI	NO
21	En el evento en que el CONTRATANTE decida trasladar los Dispositivos médicos correspondientes, del lugar en el que inicialmente fueron instalados por parte del CONTRATISTA, deberá solicitar a este último la autorización correspondiente para dicho traslado (En caso que aplique).	SI	NO
22	El CONTRATANTE garantiza que los dispositivos médicos y equipos de cómputo serán exclusivamente usados, manipulados y aseados por personal técnicamente entrenado por el CONTRATISTA. Adicionalmente el CONTRATANTE se compromete a no instalar ni correr ningún programa diferente de los programas instalados por el CONTRATISTA en los Dispositivos entregados en virtud de este contrato (En caso que aplique).	SI	NO
23	Cualquier daño que sufran los Dispositivos, entregados en virtud de este contrato, por causa del CONTRATANTE, sus dependientes, o de terceros, debidamente probado y ocasionado por virus, daño físico, humedad, culpa levísima, y en general cualquier otra causa, no será responsabilidad del CONTRATISTA y por tanto será asumido por el CONTRATANTE. Es de aclarar que, en caso de pérdida, imputable al CONTRATANTE y debidamente probada, este asumirá el valor correspondiente al mismo, o en su defecto, podrá reponer dicho equipo de cómputo, respetando las especificaciones técnicas de este último.	SI	NO
24	El CONTRATANTE es responsable de las buenas condiciones ambientales del laboratorio donde reposan y serán manipulados los Dispositivos entregados en comodato, lo anterior implica que cualquier daño que por esta causa se genere a los bienes antes referidos será de su entera responsabilidad; tal es el caso de aquellos derivados de oxidación por humedad, deterioro interno o externo de los equipos, hongos, y otros que técnicamente correspondan o se produzcan por este tipo de situaciones.	SI	NO
25	El CONTRATANTE acepta que para cualquier tipo de mantenimiento se utilizará exclusivamente personal técnico calificado del CONTRATISTA.	SI	NO
26	Dar aviso al CONTRATISTA por intermedio del supervisor del contrato dos meses antes de la puesta en funcionamiento del Laboratorio ubicado en la Clínica del Sur, para realizar las adecuaciones necesarias para la instalación de los equipos destinados a ésta unidad en apoyo tecnológico para los grupos e ítems que lo requieren.	SI	NO

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TECNICAS MÍNIMAS			CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)				
LOTE/GRUPO 3. MEDIOS DE CULTIVO				
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
1	AGAR SANGRE	Placa de agar sangre de Cordero, las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y un altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm, estéril, con alta sensibilidad para la detección de beta hemólisis. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal	SI	NO
2	AGAR CHOCOLATE	Placa de agar chocolate enriquecido para aislamiento de gérmenes exigentes, las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y un altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm, estéril, listo para usar. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal.	SI	NO
3	AGAR MACCONKEY	Placa de agar Mac Conkey para la recuperación de gérmenes Gram Negativos, las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y un altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm, estéril. Listo para usar. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal.	SI	NO
4	AGAR MACCONKEY SORBITOL	Placa de agar Mac Conkey con sorbitol para la diferenciación selectiva de aislamientos de E. coli sorbitol negativo a partir de muestras biológicas, las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y un altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm, estéril. Listo para usar. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal.	SI	NO
5	AGAR PARA RECUPERACION DE DERMATOFITOS	Placa de agar para recuperación de dermatofitos adicionado con cicloheximida, gentamicina, clortetraciclina. las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y una altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm, Estéril, listo para usar. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal.	SI	NO

6	AGAR CROMOGENICO	Placa de agar cromogénico para cultivo y recuperación de gérmenes a partir de orina, las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y un altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm, estéril, listo para usar. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal.	SI	NO
7	AGAR SABOREAUD CON CLORAFENICOL	Placa de Agar Saboureaud con cloranfenicol, para aislamiento de hongos; las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y un altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm, la fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal.	SI	NO
8	AGAR MUELLER HINTON EN CAJA	Placa de Agar Mueller Hinton listo para su uso, para ensayos de sensibilidad o resistencia de agentes patógenos médicamente importantes frente a antibióticos, las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y una altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm, la fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal.	SI	NO
9	CALDO PARA RECUPERACIÓN DE GÉRMENES ANAEROBIOS	Medio líquido de enriquecimiento que contenga tioglicolato de sodio, L-cistina, glucosa o dextrosa, extracto de levadura, caseína y/o peptona para la recuperación de gérmenes microaerofílicos y anaerobios de muestras clínicas. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal.	SI	NO
10	CALDO TRIPTICASA DE SOYA Y/O CALDO BHI	Caldo tripticasa de soya: Medio enriquecido con digerido de caseína y soya, cloruro de sodio, glucosa y/o destroxa y fosfato dipotásico para el desarrollo de microorganismos. Caldo BHI: Medio líquido de enriquecimiento que contenga infusión cerebro corazón, peptona y/o digerido péptido, cloruro de sodio, glucosa, fosfato disódico para la recuperación y crecimiento de bacterias aeróbias, microaerófilicas y hongos de muestras clínicas. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal.	SI	NO
11	AGAR PARA RECUPERACIÓN Y AISLAMIENTO DE GERMENES ANAEROBIOS	Placa de Agar para recuperación y aislamiento de gérmenes anaerobios + 5% de sangre de cordero para aislamiento de bacterias anaerobias estrictas y facultativas. Estéril listo para usar. Las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y un altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm, La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal.	SI	NO
12	AGAR CNA	Placa de Agar Colombia + 5% de sangre de Cordero con Ácido Nalidixico y Colistina para aislamiento de bacterias gram positivas, las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y un altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm, listo para usar. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal.	SI	NO
13	AGAR PARA CANDIDA	Placa de medio cromogénico para aislamiento e identificación de las diferentes especies de Candida que incluya las más frecuentemente aisladas (Candida albicans, Cándida tropicalis, Cándida krusei). La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal.	SI	NO
14	CALDO SELENITO	Medio de cultivo líquido, enriquecido y selectivo en tubo para recuperación de gérmenes enteropatógenos. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal.	SI	NO
15	AGAR XLD	Placa de Agar XLD. Estéril listo para usar. Las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y un altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm,. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a	SI	NO

		45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal.		
16	AGAR HEKTOEN ENTERICO	Placa de Agar Hektoen Entérico, Las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y un altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm, estéril, listo para usar. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal.	SI	NO
17	LOWESTEIN JENSEN	Medio de cultivo solido en tubo para cultivo y recuperación de micobacterias. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 60 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal.	SI	NO
18	AGAR PDA	Agar papa, dextrosa para el crecimiento de hongos y levaduras. Las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y un altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm, estéril. Listo para usar. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal.	SI	NO
19	AGAR THAYER MARTIN	Agar Thayer Martin las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y un altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm, estéril. Listo para usar. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal.	SI	NO
20	AGAR SELECTIVO PARA RECUPERACION DE SALMONELLA Y SHIGUELLA	Agar selectivo para la recuperación de Salmonella y Shigella, las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y un altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm, estéril. Listo para usar. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal.	SI	NO
21	AGAR PARA RECUPERACION DE CAMPYLOBACTER	Agar para recuperación de Campylobacter. Las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y un altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm, estéril. Listo para usar. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal.	SI	NO
22	AGAR SELECTIVO Y ORIENTADOR PARA LA DETECCIÓN DE CARBAPENEMASAS.	Agar selectivo y orientador que permita la detección de la expresión fenotípica de carbapenemasas a partir de muestras clínicas y/o aislamientos bacterianos, las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y un altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm,, estéril. Listo para usar. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal.	SI	NO
23	AGAR SELECTIVO Y ORIENTADOR PARA LA DETECCIÓN DE RESISTENCIA A COLISTINA	Agar selectivo y orientador que permita la detección de la expresión fenotípica de resistencia a colistina a partir de muestras clínicas y/o aislamientos bacterianos. Las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y un altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm,, estéril. Listo para usar. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal.	SI	NO
24	MEDIO SELECTIVO Y CROMOGENICO PARA RECUPERACIÓN Y DETECCIÓN STREPTOCOCCUS DEL GRUPO B	Medio selectivo y cromogénico que permita la recuperación y detección visual de la presencia de Streptococcus del grupo B (Streptococcus agalactiae) a partir de muestras clínicas. Las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y un altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm,, estéril. Listo para usar. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal.	SI	NO

No.	CONDICIONES GENERALES APLICABLES A LA TOTALIDAD DE LOS ÍTEMS QUE COMPONEN EL PRESENTE PROCESO	CUMPLE	OBSERVACIONES
1	El Contratista garantiza la entrega de los medios de cultivo en el Laboratorio de Urgencias del Hospital Central de la Policía Nacional, el Laboratorio de la Clínica del Sur y las Unidades prestadoras de la Dirección de Sanidad que cuentan con área de Microbiología.	SI	NO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS			CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARACTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)				
LOTE/GRUPO 6. CONTROL DE CALIDAD EXTERNO				
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
1	CONTROL NORMAL DE LIQUIDO CEFALORRAQUIDEO ALTA COMPLEJIDAD	Muestras para control externo normal y anormal de LCR con cubrimiento para la vigencia del contrato con mínimo 3 eventos al año. Debe incluir el agua destilada para su reconstitución.	SI	NO
2	CONTROL CALIDAD EXTERNO MICROBIOLOGIA ALTA COMPLEJIDAD	Programa para control de calidad externo de MICROBIOLOGÍA que evalúe Urocultivos, cultivo de garganta, cultivo de sangre, cultivo de LCR, cultivos de heces, cutivo de esputo, cultivo genital, coloración de Gram, detección de Strepto A test y susceptibilidad antimicrobiana en orina y sangre, con mínimo 3 eventos al año y cubrimiento para la vigencia del contrato. Debe incluir control de calidad para coloraciones.	SI	NO
3	CONTROL CALIDAD EXTERNO MICROBIOLOGIA PARA MEDIANA COMPLEJIDAD	3 programas para control de calidad externo de MICROBIOLOGÍA que evalúe Urocultivos, cultivo de garganta, cultivo genital, coloración de Gram, detección de Strepto A test y susceptibilidad antimicrobiana, con 3 reportes anuales. Debe incluir control de calidad para coloraciones.	SI	NO
4	CONTROL CALIDAD EXTERNO PARASITOLOGIA	2 programas para control de calidad externo de PARASITOLOGIA con mínimo 3 eventos al año, cubrimiento para la vigencia del contrato para 12 meses.	SI	NO
5	CONTROL CALIDAD EXTERNO PARASITOLOGIA MEDIANA Y BAJA COMPLEJIDAD	16 programas para control de calidad externo de PARASITOLOGIA con mínimo 3 eventos al año y cubrimiento para la vigencia del contrato. Enrolamiento de cada una de las sedes.	SI	NO
6	CONTROL DE CALIDAD EXTERNO PARA COAGULACIÓN ALTA COMPLEJIDAD	3 programas para control de calidad externo de COAGULACIÓN especializada con reporte quincenal o mensual Debe cubrir como mínimo las siguientes pruebas PT, PTT, fibrinógeno, dímero D, antitrombina III, y mínimo tres eventos al año para las pruebas de Proteína C de la coagulación y actividad de la proteína S de la coagulación. Cubrimiento para la vigencia del contrato. Enrolamiento de tres equipos en el mismo programa. Debe incluir el agua destilada para su reconstitución.	SI	NO
7	CONTROL DE CALIDAD EXTERNO PARA COAGULACIÓN MEDIANA Y BAJA COMPLEJIDAD	15 programas para control de calidad externo de COAGULACIÓN básica (PT-PTT-INR-) con reporte mensual y cubrimiento para la vigencia del contrato. Enrolamiento de cada uno de los equipos. Debe incluir el agua destilada para su reconstitución.	SI	NO
8	CONTROL DE CALIDAD EXTERNO PARA UROANALISIS ALTA COMPLEJIDAD	1 programas para control de calidad externo de UROANALISIS para parámetros químicos y sedimento urinario, con mínimo 3 eventos al año, cubrimiento para la vigencia del contrato. Enrolamiento de dos equipos en el mismo programa.	SI	NO
9	CONTROL DE CALIDAD EXTERNO PARA UROANALISIS MEDIANA Y BAJA COMPLEJIDAD	16 programas para control de calidad externo de UROANALISIS para parámetros químicos, con mínimo 3 reportes anuales. Cubrimiento para la vigencia del contrato. Enrolamiento de cada uno de los equipos.	SI	NO
10	CONTROL DE CALIDAD EXTERNO QUÍMICA SANGUINEA ALTA COMPLEJIDAD	2 programas para control de calidad externo DE QUÍMICA SANGUINEA, programa con 40 metabolitos mínimo, para tres equipos diferentes, con reporte de mínimo 12 eventos al año y cubrimiento para para la vigencia del contrato. Debe incluir drogas terapéuticas. Enrolamiento de tres equipos en el mismo programa. Debe incluir el agua destilada para su reconstitución.	SI	NO
11	CONTROL DE CALIDAD EXTERNO QUÍMICA SANGUINEA MEDIANA COMPLEJIDAD	9 programas para control de calidad externo DE QUÍMICA SANGUINEA, programa que incluya mínimo 17 metabolitos, con reporte de mínimo 12 eventos al año y cubrimiento para la vigencia del contrato. Enrolamiento de cada uno de los equipos. Debe incluir el agua destilada para su reconstitución.	SI	NO
12	CONTROL DE CALIDAD EXTERNO QUÍMICA SANGUINEA BAJA COMPLEJIDAD	8 programas para control de calidad externo DE QUÍMICA SANGUINEA, programa que incluya mínimo 10 metabolitos, mínimo 12 eventos al año y cubrimiento para la vigencia del contrato. Enrolamiento de cada uno de los equipos. Debe incluir el agua destilada para su reconstitución.	SI	NO

heidy.gallego

13	CONTROL DE CALIDAD EXTERNO PARA HORMONAS Y MARCADORES TUMORALES	Programa para control de calidad externo de HORMONAS Y MARCADORES TUMORALES, programa mínimo con 40 metabolitos, con reporte mínimo 12 eventos al año y cubrimiento para la vigencia del contrato. Enrolamiento de dos equipos en el mismo programa. Debe incluir el agua destilada para su reconstitución.	SI	NO
14	CONTROL DE CALIDAD EXTERNO PARA INMUNOENSAYO MEDIANA COMPLEJIDAD	3 programas para control de calidad externo de INMUNOENSAYO, programa mínimo con 13 metabolitos con disponibilidad de las siguientes pruebas TSH, T4L, T3, PSA y BHCG, con reporte de mínimo 12 eventos al año y para la vigencia del contrato. Enrolamiento de cada uno de los equipos. Debe incluir el agua destilada para su reconstitución.	SI	NO
15	CONTROL DE CALIDAD EXTERNO PARA METABOLITOS EN ORINA	Programa para control de calidad externo, con mínimo 12 METABOLITOS EN ORINA, con mínimo 12 eventos al año y cubrimiento para la vigencia del contrato. Enrolamiento de tres equipos en el mismo programa. Debe incluir el agua destilada para su reconstitución	SI	NO
16	CONTROL DE CALIDAD EXTERNO PARA METABOLITOS EN ORINA MEDIANA COMPLEJIDAD	6 programas para control de calidad externo, programa con mínimo 12 METABOLITOS EN ORINA, con reporte mensual y cubrimiento para la vigencia del contrato. Enrolamiento de cada uno de los equipos. Debe incluir el agua destilada para su reconstitución.	SI	NO
17	CONTROL DE CALIDAD EXTERNO PARA HEMATOLOGÍA COMPLETO (FSP Y VSG)	Programas para control de calidad externo de HEMATOLOGÍA cuadro hemático con mínimo 8 parámetros para dos equipos diferentes, mínimo 12 eventos al año y FSP y VSG mínimo 3 eventos al año. Garantizando cubrimiento para la vigencia del contrato. Enrolamiento de dos equipos en el mismo programa. Incluye coloración de Wright.	SI	NO
18	CONTROL DE CALIDAD EXTERNO PARA HEMATOLOGÍA MEDIANA Y BAJA COMPLEJIDAD	15 programas para control de calidad externo de HEMATOLOGÍA cuadro hemático con mínimo 8 parámetros, mínimo 12 eventos al año y cubrimiento para la vigencia del contrato. Enrolamiento de cada uno de los equipos.	SI	NO
19	CONTROL DE CALIDAD EXTERNO PARA PROTEINAS PLASMATICAS	Programa para control de calidad externo de PROTEÍNAS PLASMÁTICAS mínimo 10 parámetros, con reporte de mínimo 12 eventos al año y cubrimiento para la vigencia del contrato. Debe incluir el agua destilada para su reconstitución. Enrolamiento de dos equipos en el mismo programa.	SI	NO
20	CONTROL DE CALIDAD EXTERNO PARA PROTEINAS PLASMATICAS MEDIANA COMPLEJIDAD	5 Programas para control de calidad externo de PROTEÍNAS PLASMÁTICAS mínimo 5 parámetros, mínimo 12 eventos al año y cubrimiento para la vigencia del contrato. Debe incluir el agua destilada para su reconstitución. Enrolamiento de cada uno de los equipos.	SI	NO
21	CONTROL DE CALIDAD EXTERNO PARA DROGAS DE ABUSO	Programa para control de calidad externo de DROGAS DE ABUSO mínimo 7 parámetros, con cubrimiento para la vigencia del contrato. con mínimo 3 eventos al año. Debe incluir el agua destilada para su reconstitución.	SI	NO
22	CONTROL DE CALIDAD EXTERNO PARA AUTOINMUNIDAD	Programa para control de calidad externo para ANAS, ANTI-DNA y ENAS con mínimo 3 eventos al año y cubrimiento para la vigencia del contrato. Debe incluir el agua destilada para su reconstitución.	SI	NO
23	CONTROL DE CALIDAD EXTERNO PARA INFECCIOSAS (Toxoplasma, Rubeola, Citomegalovirus, Herpes).	Programa para control de calidad externo para infecciosas (Toxoplasma IgG e IgM, Rubéola IgG e IgM, Citomegalovirus IgG e IgM, Herpes II IgG e IgM) con mínimo 3 eventos al año y cubrimiento para la vigencia del contrato. Debe incluir el agua destilada para su reconstitución. Enrolamiento de dos equipos en el mismo programa.	SI	NO
24	CONTROL DE CALIDAD EXTERNO PARA ENZIMAS CARDIACAS	2 programas para control de calidad externo de ENZIMAS CARDIACAS (CK MB Y TROPONINA T), reporte mínimo 12 eventos al año y cubrimiento para la vigencia del contrato. Enrolamiento de dos equipos en el mismo programa. Debe incluir el agua destilada para su reconstitución.	SI	NO
25	CONTROL DE CALIDAD EXTERNO PARA ENZIMAS CARDIACAS MEDIANA COMPLEJIDAD	3 programas para control de calidad externo de ENZIMAS CARDIACAS (CK MB Y TROPONINA I), mínimo 12 eventos al año y cubrimiento para la vigencia del contrato. Enrolamiento de cada uno de los equipos. Debe incluir el agua destilada para su reconstitución.	SI	NO
26	CONTROL DE CALIDAD EXTERNO PARA GASES ARTERIALES	Programa para control de calidad externo de GASES ARTERIALES mínimo 10 parámetros, con reporte de	SI	NO

heidy.gallego

		mínimo 6 eventos al año y cubrimiento para la vigencia del contrato.		
27	CONTROL DE CALIDAD EXTERNO PARA GASES ARTERIALES MEDIANA COMPLEJIDAD	3 programas para control de calidad externo de GASES ARTERIALES mínimo 9 parámetros, mínimo 6 eventos al año y cubrimiento para la vigencia del contrato.	SI	NO
28	CONTROL DE CALIDAD AMONIO Y ETANOL	Programa para control de calidad externo para AMONIO Y ETANOL, mínimo 3 eventos al año y cubrimiento para la vigencia del contrato. Debe incluir el agua destilada para su reconstitución.	SI	NO
29	CONTROL DE CALIDAD EXTERNO PARA SEROLOGÍA.	2 programas para control de calidad externo para SEROLOGIA INFECCIOSA PARA SIFILIS (RPR cualitativo y cuantitativo, FTA Y TPHA) con reporte de mínimo 3 eventos al año y cubrimiento para la vigencia del contrato. Debe incluir el agua destilada para su reconstitución.	SI	NO
30	CONTROL DE CALIDAD EXTERNO PARA SEROLOGÍA MEDIANA Y BAJA COMPLEJIDAD	22 programas para control de calidad externo de SEROLOGIA INFECCIOSA PARA SIFILIS (RPR cualitativo y cuantitativo, FTA Y VDRL) con mínimo 3 eventos al año y cubrimiento para la vigencia del contrato. Enrolamiento de cada uno de los equipos. Debe incluir el agua destilada para su reconstitución.	SI	NO
31	CONTROL DE CALIDAD EXTERNO PARA LIPIDOS	Programa para control de calidad externo de LIPIDOS con reporte de mínimo 3 eventos al año y cubrimiento para la vigencia del contrato. Con cuatro analitos Colesterol total, LDL, HDL y Triglicéridos. Enrolamiento de dos equipos en el mismo programa. Debe incluir el agua destilada para su reconstitución.	SI	NO
32	CONTROL DE CALIDAD EXTERNO MARCADORES VIRALES Y HEPATITIS	Programa para control de calidad externo para MARCADORES VIRALES (Anti-HBc, Anti-HIV, HAV, HBeAg, HBsAb HBsAg, HCV) reporte de mínimo 3 eventos al año, cubrimiento para la vigencia del contrato. Debe incluir el agua destilada para su reconstitución. Enrolamiento de dos equipos en el mismo programa.	SI	NO
33	CONTROL DE CALIDAD EXTERNO PARA LÍQUIDO CEFALORRAQUIDEO DE MEDIANA COMPLEJIDAD	3 programas de CONTROL DE CALIDAD EXTERNO para liquido cefalorraquídeo, mínimo de 2 eventos al año y cubrimiento para la vigencia del contrato. Debe incluir el agua destilada para su reconstitución.	SI	NO
34	CONTROL DE CALIDAD EXTERNO MARCADOR CARDIACO PÉPTIDO NATRIURÉTICO CEREBRAL (BNP O PROBNP)	Programa para control de calidad externo de Péptido Natriurético Cerebral (BNP) o ProBNP, con reporte mínimo de 6 eventos al año y cubrimiento para la vigencia del contrato.	SI	NO
35	CONTROL DE CALIDAD PARA ANTICOAGULANTE LÚPICO	Control de calidad externo para ANTICOAGULANTE LÚPICO, con mínimo 3 eventos al año y cubrimiento para la vigencia del contrato. Debe incluir el agua destilada para su reconstitución.	SI	NO
36	CONTROL DE CALIDAD PARA CHAGAS ELISA IGG	Control de calidad externo para CHAGAS ELISA IGG, con reporte mensual, trimestral o cuatrimestral para la vigencia del contrato. Debe incluir el agua destilada para su reconstitución.	SI	NO
37	CONTROL DE CALIDAD PARA PCR SARS COV2	Control de calidad externo para PCR SARS COV 2, con reporte mínimo de 2 eventos al año y cubrimiento para la vigencia del contrato. Debe incluir el agua destilada para su reconstitución.	SI	NO
38	CONTROL DE CALIDAD PARA HELICOBACTER PYLORI ANTÍGENO	Control de calidad externo para HELICOBACTER PYLORI ANTÍGENO, con reporte mínimo de 2 eventos al año y cubrimiento para la vigencia del contrato. Debe incluir el agua destilada para su reconstitución.	SI	NO
39	CONTROL DE CALIDAD PARA DENGUE IGM ELISA	Control de calidad externo para DENGUE ELISA, con reporte mínimo de 2 eventos al año y cubrimiento para la vigencia del contrato. Debe incluir el agua destilada para su reconstitución.	SI	NO
40	CONTROL DE CALIDAD PARA PRUEBA RÁPIDA ANTÍGENO SARS COV2	Control de calidad externo para PRUEBA RÁPIDA ANTÍGENO SARS COV 2, reporte mínimo de 2 eventos al año y cubrimiento para la vigencia del contrato. Debe incluir el agua destilada para su reconstitución.	SI	NO
41	CONTROL DE CALIDAD PARA MICOBACTERIAS	Control de calidad externo PRUEBA PCR PARA LA DETECCIÓN DE MICOBACTERIAS, con reporte mensual o trimestral y cubrimiento para la vigencia del contrato. Debe incluir el agua destilada para su reconstitución.	SI	NO
42	CONTROL PARA PRUEBAS RAPIDAS POCT	8 Programas de control de calidad externo para PRUEBAS RÁPIDAS POCT de HIV, HBsAg, HCV y Sífilis con reporte de mínimo 3 eventos al año y cubrimiento para la vigencia del contrato.	SI	NO

43	CONTROL PARA GLUCOMETRIAS	8 Programas de control de calidad externo para glucometrias, con reporte de mínimo 3 eventos al año y cubrimiento para la vigencia del contrato.	SI	NO

No.	CONDICIONES TECNICAS MINIMAS ESPECIFICACIONES TECNICAS ADICIONALES	CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Los controles de calidad externo deben ser entregados en cada una de las **Unidades Prestadoras de Salud de la Dirección de Sanidad Policía Nacional.** Para los laboratorios de alta complejidad se debe entregar un programa por cada sede (**Laboratorio de Referencia Nacional, Hospital Central y Clínica Del Sur).**	SI	NO
2	Todos los equipos de las áreas participantes en las pruebas de suficiencia, deben ser enrolados en el programa respectivo.	SI	NO
3	Los programas ofertados deben estar acreditados con ISO/IEC 17043:2010	SI	NO
4	Se requiere de asesoría personalizada o virtual mínimo cuatro veces al año para análisis del comportamiento de los controles de calidad externo en cada una de las Unidades Prestadoras de Salud de la Dirección de Sanidad Policía Nacional.	SI	NO
5	El Contratista se compromete a entregar informe por evento de la evaluación del desempeño de cada uno de los programas al responsable de la Gestión de Calidad de la Dirección de Sanidad Policía Nacional, para determinar que unidades prestadoras tienen mayor reto y establecer las acciones de mejora respectivas.	SI	NO
6	El Contratista se compromete a entregar informe por evento de la evaluación del desempeño de cada uno de los programas al a los líderes de calidad de las regionales de la Dirección de Sanidad Policía Nacional. Regional 1: Laboratorio del Hospital Central, Clínica del Sur, Laboratorio de Referencia Nacional Duarte Valero, Tunja y Duitama Regional 2: Huila y Tolima Regional 3: Quindío, Risaralda y Caldas Regional 4: Valle, Nariño y Cauca Regional 5: Santander y Norte de Santander Regional 6: Antioquia, Choco y Córdoba Regional 7: Meta Regional 8: Atlántico, Sucre, Bolívar y Santa Marta	SI	NO
7	Entregar un cronograma de formación en control de calidad analítica presencial o virtual con periodicidad mínima de cuatro capacitaciones al año, dirigido al personal bacteriólogo de la Dirección de Sanidad Policía Nacional	SI	NO
8	Se debe garantizar entrenamiento del personal en las plataformas destinadas para el ingreso de datos de los diferentes programas de control de calidad externo, la visualización de informes de resultados, la interpretación de estos y la generación de los certificados de participación.		NO
9	Se debe garantizar capacitación para el personal, destinado al procesamiento e informe de los controles de calidad externo para las glucometrías y las pruebas POCT de las regionales y Unidades Prestadoras de Salud de la Dirección de Sanidad Policía Nacional.	SI	NO

ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS			CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)				
LOTE/GRUPO 7. INMUNOLOGIA POR ELISA				
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
1	ANTICUERPOS ANTIFOSFOLIPIDOS IgM	Reactivo para la detección de Anticuerpos anti-Fosfolípidos IgM por ELISA, quimioluminiscencia y/o electroquimiluminicencia	SI	NO
2	ANTICUERPOS ANTIFOSFOLIPIDOS IgG	Reactivo para la detección de Anticuerpos anti-Fosfolípidos IgG por ELISA quimioluminiscencia y/o electroquimiluminicencia	SI	NO
3	ANTICUERPOS PARA CHLAMYDIA TRACHOMATIS Ig G	Reactivo para la detección de Anticuerpos contra Chlamydia Trachomatis IgG por ELISA quimioluminiscencia y/o electroquimiluminicencia	SI	NO
4	ANTICUERPOS PARA CHLAMYDIA TRACHOMATIS Ig M	Reactivo para la detección de Anticuerpos contra Chlamydia Trachomatis IgM por ELISA quimioluminiscencia y/o electroquimiluminicencia	SI	NO
5	CITRULINAS	Reactivo para la detección de CITRULINAS por ELISA quimioluminiscencia y/o electroquimiluminicencia	SI	NO
6	PRUEBA CONFIRMATORIA PARA CHAGAS	Reactivo para la confirmación de anticuerpos IgG e IgM o métodos directos para identificacion del parasito Tripanosoma Cruzi (Ag) por IFI de CHAGAS en sangre, por ELISA	SI	NO
7	DENGUE IgM	Reactivo para la determinación de DENGUE IgM por ELISA quimioluminiscencia y/o electroquimiluminicencia	SI	NO
8	17-HIDROXIPROGESTERONA	Reactivo para la determinación cuantitativa de 17 OH Progesterona en suero, por quimioluminiscencia y/o electroquimiluminicencia	SI	NO

No.	CONDICIONES TECNICAS MINIMAS EQUIPO AUTOMATIZADO EN APOYO TECNOLÓGICO	CUMPLE	OBSERVACIONES

1	Ofertar todos los ítems relacionados en el grupo, para el cual se debe ofertar uno o dos equipos en apoyo tecnológico a instalar en el **Laboratorio Clínico de Referencia Nacional**, con no más de 5 años de uso a partir de la fecha de su fabricación, lo cual se verificará mediante el certificado INVIMA y compromiso de entrega de los registros de importación firmada por el representante legal, documentos que deben ser presentados con la oferta, y al momento de instalación de los equipos en los laboratorios clínicos, se debe entregar registro de importación.	SI	NO
2	Control de calidad interno para todos los ítems y control de calidad externo para los ítems 1, 2, 5, 6,7 y 8. El Contratista garantiza el agua estéril para reconstitución de los mismos si es necesario.	SI	NO
3	La casa comercial debe ofrecer programa de educación continuada, con personal debidamente calificado en el manejo de estas pruebas.	SI	NO
4	Debe incluir: controles internos y calibradores dentro del kit siempre y cuando se mantengan las existencias preferiblemente no dependientes del lote del reactivo, opcionalmente liofilizados. El Contratista garantiza la entrega de agua destilada estéril para reconstitución de controles si es necesario.	SI	NO
5	Ofertar presentaciones comerciales que permitan el desarrollo de pruebas de bajo volumen para la entidad versus la estabilidad en tiempo del reactivo para su óptimo procesamiento.	SI	NO
6	El Contratista podrá ofertar máximo 5 marcas diferentes de reactivos para este grupo.	SI	NO
7	Se deben mantener las existencias de los lotes de reactivos y calibradores mínimo por 90 días y controles internos por mínimo 120 días.	SI	NO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS			CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)				
LOTE/GRUPO 7. INMUNOLOGIA POR ELISA				
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**ESPECIFICACIÓN**	**CUMPLIÓ**	**OBSERVACIONES**
1	SOMATOMEDINA C	Reactivo para determinación cuantitativa de SOMATOMEDINA C en sangre, por método de quimioluminiscencia o electroquimioluminiscencia	SI	NO
2	TIROGLOBULINA	Reactivo para determinación cuantitativa de TIROGLOBULINA en sangre, por método de quimioluminiscencia o electroquimioluminiscencia	SI	NO
3	VITAMINA D 1,25 HIDROXI	Reactivo para determinación cuantitativa de VITAMINA D 1,25 HIDROXI en sangre, por método de quimioluminiscencia	SI	NO
4	HORMONA DE CRECIMIENTO	Reactivo para determinación cuantitativa de Hormona de crecimiento en sangre, por quimioluminiscencia o electroquimioluminiscencia	SI	NO
5	HERPES I Ig G	Reactivo para la detección de Anticuerpos contra Herpes I IgG por quimioluminiscencia o electroquimioluminiscencia	SI	NO
6	HERPES I y II Ig M	Reactivo para la detección de Anticuerpos contra Herpes I IgM por quimioluminiscencia	SI	NO
7	HERPES II Ig G	Reactivo para la detección de Anticuerpos contra Herpes II IgG por quimioluminiscencia	SI	NO

No.	CONDICIONES TECNICAS MINIMAS	CUMPLE	OBSERVACIONES
	EQUIPO AUTOMATIZADO EN APOYO TECNOLOGICO		
1	El Contratista garantiza la instalación de un equipo en apoyo tecnológico automatizado o semiautomatizado, con no más de 5 años de uso a partir de la fecha de su fabricación, lo cual se verificará mediante el certificado INVIMA y compromiso de entrega de los registros de importación firmada por el representante legal, documentos que deben ser presentados con la oferta, y al momento de instalación de los equipos en los laboratorios clínicos se debe entregar registro de importación según el área destinada **(Laboratorio Clínico de Referencia Nacional Duarte Valero)**, identificación de reactivos a bordo mediante códigos de barras, ingreso continuo de muestras.	SI	NO
2	El Contratista deberá conectarse al software SISAP de la Dirección de Sanidad.	SI	NO
3	Ofertar todos los ítems relacionados en este grupo, en el mismo equipo.	SI	NO
4	Debe incluir: control de calidad interno y externo para todos los ítems del grupo.	SI	NO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS			CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)				
OTROS INSUMOS Y REACTIVOS				
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**ESPECIFICACIÓN**	**CUMPLIÓ**	**OBSERVACIONES**
26	ANTÍGENOS FEBRILES	Reactivo para determinación cuantitativa de seis antígenos bacterianos por determinación en sangre por látex. Kit 6 x 5 ML Debe contener control positivo y negativo.	SI	NO
27	CRYPTOCOCCUS NEOFORMANS	Prueba rápida en látex o inmunocromatográfica para la detección de antígenos de Cryptococcus neoformans en suero o Líquido Cefalorraquídeo	SI	NO
30	MEDIO TOMA Y TRANSPORTE DE MUESTRAS MICROBIOLOGICAS	Medio de cultivo con carbón activado para recolección y transporte de muestras con el fin de recuperar microorganismos aerobios y anaerobios debe ser con escobilión delgado de alginato de calcio y/o rayón para la toma de muestra.	SI	NO

33	EQUIPO ALADO	Equipo alado estéril desechable para Venopunción tipo mariposa con sistema de llenado de tubos al vacío calibre N° 21 G X ¾	SI	NO
41	MEDIO DE CULTIVO CARY BLAIR	Medio de cultivo deshidratado Cary Blair para recolección, transporte y conservación de muestras rectales y fecales.	SI	NO
50	MEDIO DE TRANSPORTE STUART TUBO	Medio para la recolección transporte y preservación de gonococos y otros microorganismos de difícil desarrollo.	SI	NO
60	FACTOR REUMATOIDEO SEMICUANTITATIVA POR LÁTEX	Reactivo para la determinación de factor reumatoideo mediante la aglutinación de partículas de látex debe incluir control positivo y negativo.	SI	NO
61	ANTIESTREPTOLISINA O SEMICUANTITATIVA POR LÁTEX	Reactivo para la determinación de Antiestreptolisina O mediante la aglutinación de partículas de látex debe incluir control positivo y negativo.	SI	NO
62	PROTEÍNA C REACTIVA SEMICUANTITATIVA POR LÁTEX	Reactivo para la determinación proteína C reactiva por látex mediante la aglutinación de partículas de látex debe incluir control positivo y negativo.	SI	NO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS			CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)				
LOTE/GRUPO 84. INMUNOLOGIA (MEDIANA Y BAJA COMPLEJIDAD)				
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**ESPECIFICACIÓN**	**CUMPLIÓ**	**OBSERVACIONES**
1	TSH	Reactivo para la determinación cuantitativa de TSH en sangre, por inmunoensayo por fluorescencia, quimioluminiscencia, electroquimioluminiscencia.	SI	NO
2	PSA TOTAL	Reactivo para la determinación cuantitativa de alta sensibilidad del ANTIGENO PROSTÁTICO específico en sangre, por inmunoensayo por fluorescencia, quimioluminiscencia, electroquimioluminiscencia.	SI	NO
3	T4 LIBRE	Reactivo para la determinación cuantitativa de T4 LIBRE en sangre, por inmunoensayo por fluorescencia, quimioluminiscencia, electroquimioluminiscencia..	SI	NO
4	T3 LIBRE	Reactivo para la determinación cuantitativa de T3 LIBRE en sangre, por inmunoensayo por fluorescencia, quimioluminiscencia, electroquimioluminiscencia..	SI	NO
5	BHCG	Reactivo para la determinación cuantitativa de BETA HCG en sangre, por inmunoensayo por fluorescencia, quimioluminiscencia, electroquimioluminiscencia.	SI	NO

No.	CONDICIONES TECNICAS MINIMAS	CUMPLE	OBSERVACIONES
	EQUIPO AUTOMATIZADO EN APOYO TECNOLÓGICO.		
1	MEDIANA COMPLEJIDAD: Se deberá instalar un equipo en apoyo tecnológico con no más de CINCO (5) años de uso, velocidad mínima de 60 pruebas por hora en los laboratorios de mediana complejidad de la Dirección de Sanidad Policía Nacional en las siguientes ciudades: **CALI, BARRANQUILLA, ENVIGADO, BUCARAMANGA.**	SI	NO
2	BAJA COMPLEJIDAD: Se deberá instalar un equipo en apoyo tecnológico con no más de CINCO años de uso, con velocidad mínima de 30 pruebas por hora en los laboratorios de **PEREIRA, NEIVA y MANIZALES.**	SI	NO
3	Equipo para hormonas automatizado de acceso continuo y aleatorio. Debe tener posibilidad de correr muestras de urgencias.	SI	NO
4	Debe permitir el uso de tubo primario con lector de código de barras.	SI	NO
5	El equipo deberá tener software de control de calidad, demografía de pacientes, almacenamiento ilimitado de datos, posibilidad de almacenar 4 curvas de calibración con sus respectivas absorbancias, debe tener la opción de visualizar las curvas de reacción y calibración con el fin de analizar las pruebas procesadas. ESTO PARA TODOS LOS EQUIPOS EN APOYO TECNOLOGICO.	SI	NO
6	Identificación y censado de reactivos de diferentes tamaños a bordo, mediante códigos de barras o radiofrecuencia. Unidad de refrigeración para garantizar la estabilidad a abordo.	SI	NO
7	El software debe presentar la cantidad de campos libres para dar cumplimiento a las exigencias estadísticas institucionales y RIPS	SI	NO
8	Debe tener almacenamiento de datos, superior a 1000 registros, copia de respaldo de la base de datos automático, software de control de calidad y paquete administrativo.	SI	NO
9	Manejo de diferentes tamaños de tubos de muestras con código de barras en la misma corrida con máximo 200 uL de volumen de muestra.	SI	NO
10	El equipo debe tener además las siguientes características: generar bajo consumo de agua, pantalla de graficas de calibración de 4 o seis puntos, composición de urgencias independiente, carga de tubos continua, uso de copillas de muestras y/o tubo primario con identificación de código de barras para pacientes, unidad de refrigeración para reactivos, sensor de nivel de líquidos, que cuente con sistema de dilución automática de las muestras y con alarmas sonora y visual para detectar errores de funcionamiento del analizador.	SI	NO
11	Manejo de diferentes tamaños de cartuchos de reactivos con código de barras, independientemente de la cantidad de pruebas que este contenga, evitando tener que reenvasar cuando las presentaciones no se ajusten a la necesidad.	SI	NO

2102633313

12	El tiempo de mantenimiento semanal deberá ser máximo de 60 minutos, adjuntando certificación de casa matriz y/o certificación firmada por el representante legal.	SI	NO
13	El tiempo de mantenimiento diario deberá ser máximo de 60 minutos, opcionalmente automáticos y programables, adjuntando certificación de casa matriz y/o certificación firmada por el representante legal.	SI	NO
14	El consumo de agua deberá ser máximo de 50 litros por hora esto para los equipos entregados en apoyo tecnológico.	SI	NO
15	Debe incluir: controles internos de tercera opinión y calibradores. Esto para todos los Ítems, así mismo deberá entregar el agua estéril necesaria para la reconstitución de los mismos si es necesario.	SI	NO
16	El control de calidad interno de tercera opinión debe estar valorado para todos y cada uno de los analitos ofertados, tanto por equipo como por metodología.	SI	NO
17	El soporte del análisis del control de calidad se debe dar de manera mensual y las inquietudes del mismo, de forma constante y a petición del cliente.	SI	NO
18	Reactivos listos para uso (no preparar o reconstituir). Reactivos en refrigeración constante y con gran estabilidad a bordo	SI	NO
19	El control de calidad interno para los analitos debe ser de debe ser de tres niveles, que valoren el límite de detección mínimo y cubran los puntos de decisión médica.	SI	NO
20	Se deben mantener las existencias de los lotes de reactivos y calibradores mínimo por 90 días y controles internos por mínimo 120 días, siempre y cuando la estabilidad del analito lo permita.	SI	NO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS			CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)				
LOTE/GRUPO 85. PRUEBAS DE DIAGNÓSTICO RAPIDO (MEDIANA COMPLEJIDAD)				
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
1	GASES ARTERIALES	Ensayo para la determinación cuantitativa de GASES ARTERIALES en sangre total, capilar o jeringa sin requerimiento de adaptadores especiales	SI	NO
2	TROPONINA I	Prueba para la determinación cuantitativa de TROPONINA I de alta sensibilidad a partir de 0.05 ng/ml en cualquiera de los siguientes tipos de muestra: suero, sangre total, plasma, por inmunoanálisis.	SI	NO
3	DIMERO D	Reactivo para la determinación cuantitativa de Dímero D en plasma o sangre total.	SI	NO
4	ELECTROLITOS (Na, K, Cl)	Ensayo para la determinación cuantitativa de ELECTROLITOS (sodio, potasio y cloro) en suero o sangre total.	SI	NO

No.	EQUIPO AUTOMATIZADO EN APOYO TECNOLÓGICO CONDICIONES TECNICAS MINIMAS	CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Equipo en apoyo tecnológico de mesa y compacto para Dímero d y Troponina I con alguna de las siguientes tecnologías: quimioluminiscencia, *ELFA*, fluorescencia, inmunocromatografía, para el diagnóstico rápido con no más de 5 años de uso a partir de la fecha de su fabricación.	SI	NO
2	El equipo automatizado en apoyo tecnológico para gases arteriales y/o electrolitos, con alguna de las siguientes tecnologías: ISE directo e indirecto, ion selectivo, potenciometría y/o electrodo selectivo con no más de 5 años de uso a partir de la fecha de su fabricación.	SI	NO
3	Se aceptan máximo dos equipos de POCT para el procesamiento de las pruebas de este grupo por sede.	SI	NO
4	Debe incluir: controles de calidad internos.	SI	NO
5	Tiempo máximo de procesamiento debe ser máximo de 20 minutos.	SI	NO
6	Se debe garantizar la transmisión de resultados del equipo a la interfase propia de la Dirección de Sanidad Policía Nacional.	SI	NO
7	Para la determinación de electrolitos, Troponina y Dímero el Contratista deberá instalar equipo en apoyo tecnológico para los laboratorios de mediana complejidad de la dirección de sanidad policía nacional en las siguientes ciudades:	SI	NO
8	**Cali, Barranquilla, Envigado, Bucaramanga, Neiva, Tunja y Manizales.**	SI	NO
9	Para la determinación de gases arteriales el Contratista deberá instalar equipo en apoyo tecnológico para los laboratorios de: **Cali, Barranquilla, Envigado y Bucaramanga.**	SI	NO

ÍTEM	CONDICIONES GENERALES APLICABLES A LOS LOTE/GRUPOS Y/O ITEMS CON EQUIPOS EN APOYO TECNOLOGICO	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
1	El Contratista garantiza el suministro e instalación, en forma gratuita de los repuestos y elementos que se requieran para el mantenimiento de los equipos que se encuentran en apoyo tecnológico.	SI	NO

heidy.gallego heidy.gallego heidy.gallego

2	El Contratista se compromete a suministrar el entrenamiento al personal del laboratorio clínico para el adecuado manejo del equipo ofertado. El entrenamiento debe impartirse durante los 10 días anteriores a la puesta en marcha de los equipos y se debe realizar con la entrega, instalación y las demás necesarias para garantizar la adecuada operación de los elementos adquiridos. Deberá complementarse a fin de resolver las dudas generadas durante el manejo diario. El proveedor dará capacitación o entrenamiento al personal nuevo o que haya sido trasladado al servicio distribuidos en los turnos de personal asistencial establecidos para cada uno de los establecimientos de sanidad policial, con el fin de capacitar a todos los funcionarios que operarán el equipo.	SI	NO
3	Semestralmente se debe realizar reposición de las pruebas empleadas en calibraciones, controles que se generen de los procesos mencionados anteriormente. Las pruebas solicitadas deben corresponder a pruebas efectivas con reposición semestral de las mismas previa solicitud y revisión por parte del supervisor del contrato y jefe del Laboratorio Clínico y garantizar la devolución de pruebas perdidas por vencimiento de reactivos a bordo de los analizadores.	SI	NO
4	El Contratista garantiza un stock de insumos en el país, que permita cubrir las necesidades de la institución, en forma oportuna por el término que dure el contrato.	SI	NO
5	El Contratista garantiza la distribución de los equipos, controles, calibradores, insumos y reactivos en los diferentes laboratorios de las áreas y seccionales de sanidad del país, en forma oportuna por el término que dure el contrato.	SI	NO
6	Los calibradores que se entreguen deben incluir las certificaciones respectivas de trazabilidad del método y la incertidumbre del valor de calibración.	SI	NO
7	Los equipos deberán permanecer en calidad de apoyo tecnológico hasta el consumo final de los insumos adquiridos.	SI	NO
8	Los equipos instalados en apoyo tecnológico no deben tener más de cinco años de uso a partir de la fecha de su fabricación, lo cual se verificará mediante el certificado invima y compromiso de entrega de los registros de importación firmada por el representante legal, documentos que fueron presentados con la oferta, y al momento de instalación de los equipos en los laboratorios clínicos se debe entregar registro de importación.	SI	NO
9	El Contratista garantiza la entrega de los insumos necesarios para realizar los procedimientos de la fase pre-analítica (tubos, agujas y papel), en las diferentes unidades prestadoras del servicio remitentes al Laboratorio de Referencia Nacional Duarte Valero, así mismo deberá adjuntar certificación de validación de los tubos para cada tecnología entregada en apoyo tecnológico firmado por representante legal.	SI	NO
10	Para el procesamiento y reporte final de los resultados es necesario que se suministre, por parte del contratista, los consumibles requeridos para la fase preanalítica: tubos, agujas, etiqueta de código de barras por prueba facturada, según especificaciones suministradas por el supervisor del contrato (papel térmico de 5 cm x 2.5 cm para impresora zebra zt411) cartuchos, impresora con tóner, tinta y papel según especificaciones de las impresoras ofrecidas, sin costo alguno para la Policía Nacional. Los kits de reactivos deben contener todo lo necesario para la ejecución del procedimiento incluidos todos los plásticos, cartuchos de reactivo precargados, tampones necesarios, y soluciones para el pretratamiento de muestras (si se requieren), soluciones de trabajo, agua estéril para reconstitución de controles si es necesaria o agua tipo 2Aplica para todos los ítems.	SI	NO
11	El consumo de agua de los equipos instalados en apoyo tecnológico deberá ser máximo de 50 litros por hora.	SI	NO
12	En caso de ser necesario el cambio de elementos, donde se genere un residuo, el Contratista asegurará la disposición final de los mismos y entregará los certificados correspondientes al supervisor, en cumplimiento al decreto 1076 de 2015 "por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector ambiente y desarrollo sostenible", artículo 2.2.6.1.3.7.	SI	NO
13	Las actividades de mantenimiento diarias, semanales y mensuales serán ejecutadas directamente por el usuario del equipo de acuerdo a lo establecido en el manual de usuario de los equipos entregados en apoyo tecnológico, posterior a la capacitación que realice el Contratista. Los mantenimientos predictivos, preventivos y correctivos incluidos repuestos indicados por casa matriz, así como el soporte técnico, serán responsabilidad directa del futuro contratista como proveedor de los analizadores sin costo adicional para la entidad.	SI	NO
14	Se solicita personal capacitado en el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos, que garantice el correcto funcionamiento del equipo, durante la operatividad y posterior al cambio de repuestos.	SI	NO
15	De requerir cambios de repuestos constantes, por daños repetitivos, la empresa se compromete al cambio del instrumento por una versión más actualizada, nueva o con menos tiempo de uso.	SI	NO
16	El Contratista garantiza los tiempos reales de mantenimiento diario, semanal, o mensual (si aplica), adjuntando certificación de casa matriz y/o representante legal.	SI	NO
17	En caso de falla técnica del equipo debe haber un tiempo de respuesta por parte de ingeniería menor a 2 horas vía telefónica y menor a 4 horas de forma presencial para sedes de mediana y alta complejidad, en caso de confirmarse que no hay solución posterior a las 4 horas por parte de ingeniería, se debe asegurar el montaje de las pruebas a través de un plan de contingencia antes de dos horas en otra institución cuya tecnología cumpla las características solicitadas en el pliego y adjunte con los resultados copia de los controles de calidad internos del día y externos del mes en que ocurra el incidente. Para las sedes de baja complejidad el tiempo de respuesta presencial debe ser menor a 8 horas y en caso de confirmarse que no hay solución posterior a las 8 horas por parte de ingeniería, se debe asegurar el montaje de las pruebas a través de un plan de contingencia antes de 06 horas en otra institución cuya tecnología cumpla las características solicitadas en el pliego y adjunte con los resultados copia de los controles de calidad internos del día y externos del mes en que ocurra el incidente, sin que esto genere un costo adicional para la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional.	SI	NO
18	El Contratista garantiza el procesamiento de las diferentes pruebas, bien sea en sus instalaciones o en otro laboratorio clínico, bajo su responsabilidad y sin ningún costo para la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional, con la supervisión directa del Supervisor del contrato, en caso de que los equipos en apoyo tecnológico (Principal y/o de Back up) se encuentren fuera de servicio por un periodo mayor a 2 horas en los establecimientos de Sanidad que cuenten con servicio de urgencias y hospitalización y por un período mayor a 6 horas en los	SI	NO

heidy.gallego

	establecimientos de sanidad que no cuenten con los servicios mencionados, contadas a partir del momento del reporte del daño por parte de la institución o por desabastecimiento de insumos y/o reactivos.		
19	El software para administración y manejo del sistema automatizado debe ser capaz de conectarse para tomar los datos necesarios procedentes del sistema de información de los laboratorios clínicos y conducirlos según programación, a analizadores y/o sistemas de automatización. Administrar las solicitudes de muestras y supervisar el estado operativo de los dispositivos. Establecer conexiones de comunicación entre el sistema de automatización, los analizadores y el software de gestión de datos.	SI	NO
20	El Contratista se compromete a colocar un servidor y equipos de cómputo para la prestación del servicio con su respectivo antivirus donde se respalde toda la información y donde se encuentre alojado la interface con su aplicación, si este se requiere, sin costo adicional para los Laboratorios Clínicos de los establecimientos de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional.	SI	NO
21	Todos los equipos se deben entregar con su respectivo PC o estación de trabajo. Para todos los laboratorios se debe entregar un computador, una impresora láser para entrega de resultados. Para los Laboratorios de Mediana complejidad se deben entregar dos computadores, una impresora para impresión de resultados.	SI	NO
22	El Contratista garantiza las medidas de respaldo eléctrico con UPS ante cualquier falla eléctrica de manera que no se ponga en riesgo las operaciones del equipo instalado en apoyo tecnológico.	SI	NO
23	El Contratista se compromete a conectar los equipos en apoyo tecnológico, al Software SISAP de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional, dentro de los 30 días hábiles a partir de la firma del contrato, sin costo alguno para la institución.	SI	NO
24	El Contratista debe garantiza que el software del analizador, lis o middleware ofertado esté en la capacidad de generar automáticamente los resultados en formato PDF con una encriptación, una vez estos estén validados, deben ser enviados a SISAP de acuerdo a la disposición de telemática para el manejo de la Policía Nacional.	SI	NO
25	Se requiere que el Contratista instale en cada una de las sedes un servidor con un software lis (middleware) que sirva como mecanismo de conexión entre los analizadores y SISAP, y que a su vez permita el manejo interno del área de laboratorio.	SI	NO
26	El LIS instalado por el contratista debe tener la capacidad de generar y garantizar los resultados en formato PDF con las firmas digitales con políticas de seguridad y encriptación, conforme al diccionario de datos que brinda la Dirección de Sanidad. Una vez los resultados estén validados, deben ser enviados a SISAP de acuerdo a la disposición de Telemática para el manejo de la Policía Nacional.	SI	NO
27	El equipo deberá conectarse al software SISAP de la Dirección de Sanidad en un periodo máximo de 30 días después de su instalación, ofertar un computador para la interface del equipo al sistema SISAP, con memoria RAM de 16 GIGAS o superior, contar con un procesador de 4 nucleos 8 hilos o superior y disco de 500 GIGAS o superior de almacenamiento SSD o M2, GPU compatible con direct X12, sistema operativo de Windows 10 o superior. Los costos adicionales, soporte técnico, cables de red o dispositivos adicionales que se requieren para la conexión van por cuenta del proveedor.	SI	NO
28	El equipo deberá conectarse al software SISAP de la Dirección de Sanidad el cual opera bajo plataforma oracle 12g y visual basic 6.0, dentro de los 30 días hábiles a partir de la firma del contrato sin costo alguno para la dirección de sanidad.	SI	NO
29	El software del proveedor debe permitir una interface bidireccional con los analizadores que tengan la opción HOST QUERY de manera que no se tenga la necesidad de programarlos. Así mismo el software debe permitir el rastreo de los exámenes que se transmiten desde SISAP ya sea con la identificación del paciente o con el número de formulario. ESTO APLICA PARA LOS GRUPOS E ITEMS QUE REQUIERAN EQUIPO EN APOYO TECNOLOGICO.	SI	NO
30	El software del proveedor debe permitir la realización de informes y estadísticas directamente desde su base de datos complementando y permitiendo la verificación de los datos ingresados a SISAP. Igualmente debe permitir la integración con cualquier diseño de formulario en SISAP, debe consentir el ajuste de los valores de referencia directamente desde el software y la trasmisión de los mismos a SISAP.	SI	NO
31	El Contratista garantiza que la conexión de los analizadores al middware debe realizarse con una red diferente a la de la Policía Nacional. (Instalar su propia red con todos los elementos necesarios para su montaje sin incurrir en ningún costo adicional para la Policía Nacional).	SI	NO
32	La interface proporcionada por el proveedor deberá permitir la transmisión de los comentarios realizados desde el software hacia SISAP, así como la validación de parámetros por profesional y la interface de este software con SISAP, debe permitir la transmisión del nombre del profesional que valida la prueba, el cual debe quedar explicito tanto en el software del proveedor como en SISAP.	SI	NO
33	Los resultados en el software del proveedor deben ser transmitidos y automáticamente validados al SISAP, sin necesidad de doble validación o validación en cada sistema por separado. Deberá permitir realizar Backup automáticos que aseguren la integridad de la información. Igualmente debe servir como plan de contingencia en caso de que la red de la Policía Nacional no funcione o exista algún problema con SISAP.	SI	NO
34	Para todas las técnicas los valores inferiores a la sensibilidad y superiores al límite máximo de cuantificación, en la pantalla del equipo debe sacar una alarma y no reportar ningún valor.	SI	NO
35	Los servidores del Contratista deben pasar todas las pruebas de vulnerabilidad requeridas por las oficinas de telemática DIPON y DISAN, las cuales se realizarán a los treinta (30) días hábiles del inicio del proceso contractual.	SI	NO
36	El Contratista garantiza el funcionamiento del lis en cada laboratorio aun cuando no se tenga conexión con SISAP o este no se encuentre funcional, siendo un respaldo real el sistema LIS principal y que permita tener la trazabilidad del paciente y sus exámenes durante todo el proceso desde la toma de muestra hasta la entrega final del resultado.	SI	NO
37	El Contratista garantiza en su sistema LIMS la consulta de resultados históricos de un paciente independientemente si hay SISAP y que la sede tenga conectividad a internet.	SI	NO
38	Se requiere la transmisión de los resultados de pacientes al software SISAP de la Policía Nacional y controles de calidad internos al software de calidad ofertado, adicionalmente se debe realizar un informe trimestral del	SI	NO

heidy.gallego

	desempeño del control de calidad que incluya los siguientes indicadores ICV, IDS, IET, sigmametría, sesgo relativo, CVR y estadísticas mensuales.		
39	El Contratista se compromete a hacer las coordinaciones respectivas con el área de Telemática de la institución para el desarrollo de la interfase sin que generare costos para Laboratorios Clínicos de los establecimientos de la Dirección De Sanidad de la Policía Nacional.	SI	NO
40	El Contratista suministrara un megabyte por tres por el número de pruebas contratadas con el fin de almacenar los resultados para la base de datos SISAP de acuerdo a las características técnicas especificadas por la oficina de Telemática de la Dirección General Policía Nacional.	SI	NO
41	El Contratista garantiza la información para el manejo y control de inventarios de cada uno de los procesos y lugares donde se encuentren los reactivos con su correspondiente kardex y de acuerdo a las entidades de control externas e internas (Secretaria de Salud, INVIMA, DISAN). El módulo debe permitir llevar la trazabilidad de los insumos de acuerdo a la normatividad de reactivo vigilancia. Además, El Contratista garantiza que el software verifique la fecha de vencimiento de los insumos que será mínimo de seis (06) meses, a partir de la entrega, debe registrar el cambio de los insumos que presenten cualquier defecto o mala calidad una vez sean entregados en el almacén, manejando los diferentes tipos de alertas.	SI	NO
42	El LIMS software debe garantizar que no se realizarán reprocesos en cuanto al ingreso de información, validación de los datos, confirmaciones entre otros, al sistema SISAP, puesto que se requiere facilitar la trazabilidad de los procesos que se llevan en el laboratorio clínico.	SI	NO
43	El Contratista garantiza el soporte técnico del sistema de información específico que se instale en apoyo tecnológico durante las 24 horas los 365 días del año en caso de caídas del sistema.	SI	NO
44	El Contratista garantiza por escrito que junto con cada uno de los equipos suministrados en apoyo tecnológico hará entrega en forma física o digital: - Manual de usuario en el idioma de país de origen y con su debida traducción al castellano. - Guías rápidas de manejo para cada equipo en castellano.	SI	NO
45	El Contratista garantiza el soporte técnico: instalación según el área destinada teniendo en cuenta las recomendaciones de Seguridad y Salud en el Trabajo para el Laboratorio Clínico de Referencia Nacional, Laboratorio del Hospital Central, Clínica del Sur y demás Unidades Prestadoras de Servicio), acondicionamiento del área si es necesario para la instalación, funcionamiento y mantenimientos preventivo y/o correctivos de los equipos instalados en apoyo tecnológico (el contratista adjunto el cronograma de mantenimiento firmado por representante legal junto a la oferta) y repuestos sin costo adicional para la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional.	SI	NO
46	El Contratista se compromete a dejar los equipos instalados en apoyo tecnológico dentro de las instalaciones de la Dirección de Sanidad Policía Nacional hasta el consumo total de los reactivos adquiridos.	SI	NO
47	El Contratista garantiza que los equipos en apoyo tecnológico a ingresar estarán identificados con un número de activo, empresa responsable, serial y datos para soporte técnico.	SI	NO
48	El Contratista contará con 30 días hábiles a partir de la firma del contrato para realizar la instalación de los equipos en apoyo tecnológico con la correspondiente conexión al sistema SISAP.	SI	NO
49	El contratista deberá suministrar informe con frecuencia mensual donde se especifique por sede la información de las pruebas procesadas en los equipos en apoyo tecnológico que contenga las siguientes variables por prueba: pruebas efectivas, número de controles procesados, numero de calibradores procesados y número de repeticiones realizadas. Dentro de este informe se debe especificar el valor de las reposiciones para el mes establecido.	SI	NO
50	Entregar un cronograma de capacitación/actualización en temas de interés académico, presencial o virtual con periodicidad mínima de tres eventos certificados al año, dirigido al personal bacteriólogo y auxiliares de la Dirección de Sanidad Policía Nacional.	SI	NO

ÍTEM	CONDICIONES GENERALES APLICABLES A LA TOTALIDAD DE LOS LOTES QUE COMPONEN EL PRESENTE PROCESO	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
1	Los insumos deberán cumplir con los requisitos establecidos por el INVIMA, a través del Certificado de Capacidad de Almacenamiento y/o acondicionamiento (CCAA) y de acuerdo a la Resolución 0132 de 2006 "Manual de Condiciones de Almacenamiento y/o Acondicionamiento para reactivos de diagnóstico In Vitro", para aquellos insumos o elementos que lo requieran. En el caso que dicho insumo o elemento no requiera de dicha certificación deberá presentar la debida constancia expedida por el INVIMA.	SI	NO
2	Los insumos deberán cumplir con la reglamentación estipulada en el Decreto 3770 de 2004, por el cual se reglamenta el registro sanitario y la vigilancia sanitaria de los reactivos de diagnóstico in vitro, para aquellos insumos o elementos que lo requieran.	SI	NO
3	El Contratista suministro en medio magnético insertos de las pruebas e insumos, ficha técnica y catálogo de los equipos en idioma castellano en donde se establezca claramente el método utilizado para procesar las pruebas o especificaciones técnicas de los insumos suministrados.	SI	NO
4	El Contratista especifico presentación, número de pruebas por kit o estuche. (documento firmado por el representante legal)	SI	NO
5	El Contratista garantiza el cambio de los insumos y reactivos que presenten cualquier defecto o mala calidad sin costo alguno para la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional dentro de los 15 días calendario siguientes al requerimiento. El cambio se solicitará por parte del supervisor del contrato.	SI	NO
6	El Contratista garantiza el cambio de los insumos que se encuentren a sesenta (60) días de su fecha de vencimiento y los reactivos que se encuentren a treinta (30) días de su fecha de expiración;	SI	NO

heidy.gallego

	el cambio se solicitará por parte del supervisor del contrato sin costo alguno para la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional.		
7	El Contratista garantiza el cambio y la disposición final de los insumos objeto del presente proceso, de acuerdo a las necesidades del servicio y en un período no superior a (10) diez días calendario, en el caso que el INVIMA ordene el retiro del mercado. El cambio se solicitará por parte del supervisor del contrato.	SI	NO
8	El inserto de los insumos, elementos y/o reactivos debe contener especificaciones sobre el tipo de anticoagulante permitido en caso de usarse como muestra plasma y los preservantes en el caso de utilizarse como muestra orina. Además, debe contener información acerca de la sensibilidad y linealidad en corrida inicial de cada una de las pruebas.	SI	NO
9	El Contratista se compromete a brindar asesoría tanto técnica como científica en el manejo correcto de los equipos ofrecidos, insumos y reactivos para la implementación de reactivo y tecno-vigilancia, a las diferentes Unidades Prestadoras de Servicio.	SI	NO
10	El Contratista presento junto con su propuesta: Si es **fabricante**: Copia del concepto técnico de la Condiciones Sanitarias Expedido por el INVIMA o copia del certificado del Cumplimiento de las Buenas Prácticas de Manufactura BPM CCBPM vigente. Si es **importador**: el certificado de capacidad de almacenamiento y acondicionamiento, CCAA expedido por el Invima vigente; el certificado de cumplimiento de buenas prácticas de manufactura, CCBPM y certificado técnico de las condiciones sanitarias, expedidos por el instituto nacional de vigilancia de medicamentos y alimentos, INVIMA. Si es **distribuidor**: Acta de Inspección de Vigilancia y Control higiénico sanitaria expedida por autoridad competente (Secretaria de Salud Departamental, Distrital o Municipal, donde conste que cumple con los requisitos exigidos para este tipo de establecimientos.	SI	NO
11	El Contratista garantiza el cumplimiento de la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), de acuerdo a lo establecido en el Decreto No. 1072 de 2015, por medio del cual se expide el "Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo" y la Resolución No. 0312 de 2019 *"Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo"* (SGSST), el Contratista entrego junto con la propuesta el registro de la autoevaluación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), del año inmediatamente anterior, realizado en el aplicativo de la página del Sistema General de Riesgos Laborales del Ministerio de Trabajo donde conste una calificación total que se encuentre en una escala de valoración "Aceptable" es decir un puntaje mayor a 85 % (para el caso de consorcio o uniones temporales se deberá presentar el registro de la autoevaluación por cada empresa que conforma la unión temporal o consorcio). Así mismo se deberá mantener la calificación y evidencias de la autoevaluación del (SGSST) a disposición, las cuales serán objeto de verificación durante la ejecución del contrato.	SI	NO
12	El Contratista Certifico que la empresa a la cual representa cumple con la afiliación a seguridad social de sus empleados, que tiene implementado el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, conforme a los establecido en título 4, capítulo 6 del decreto 1072 de 2015 "por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector trabajo" y la resolución no. 0312 de 2019 "por la cual se definen los estándares mínimos del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo", así mismo, que cuenta con el reglamento de higiene y seguridad industrial de acuerdo al código sustantivo del trabajo.	SI	NO
13	El contratista deberá atender los requerimientos que se establezcan en el marco del Sistema de Gestión Ambiental de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional, con motivo de la actividad contractual. Estas cláusulas se establecen de acuerdo a la normatividad ambiental vigente y a lo contemplado en la Nota 4 de la Resolución 03049 del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", complementada por el Numeral 5 del apéndice de la Resolución No. 00090 del 2018 "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el manual de contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución 03049 de 2014*".	SI	NO
14	El Contratista garantiza que los empaques y/o embalajes de los productos a adquirir estén constituidos por un porcentaje de material reciclable o provenir de una fuente sustentable.	SI	NO
15	El Contratista garantiza que no presenta sanciones vigentes de acuerdo al Registro Único de Infractores Ambientales (RUIA) del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	SI	NO
16	Cualquier infracción ambiental por omisión de permisos o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar por parte del contratista antes del inicio del contrato, en el transcurso y después de la actividad contractual, serán asumidas como responsabilidad del Contratista.	SI	NO
17	El Contratista debe coordinar con el almacén, el supervisor del contrato y el jefe de activos fijos del grupo logístico de las diferentes unidades prestadoras del servicio de salud de la Policía Nacional el ingreso y marcaje de los equipos adjuntando la siguiente documentación: 1. Las facturas de los bienes a ingresar. 2. Ficha técnica en medio físico o magnético.	SI	NO

	3. Pólizas de todo riesgo y cronograma que indique la responsabilidad y ejecución de mantenimientos preventivos y correctivos de los bienes a ingresar. 4. Pólizas de todo riesgo a asumir los gastos por hurto, pérdida y daño por desastres de los bienes a ingresar, con el fin de determinar la responsabilidad sobre estos bienes de acuerdo a su figura contractual. 5. Parafiscales del personal encargado de los mantenimientos de los servidores, redes, dispositivos y computadores. 6. Oficio remisorio firmado por el representante legal al supervisor del contrato y/o jefe de la unidad prestadora del servicio de salud de la Policía Nacional, informando los bienes que entrarán en apoyo tecnológico o comodato 7. Actas de recibido por parte del supervisor del contrato.		
18	El Contratista debe asumir como su responsabilidad cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesaria tramitar antes del inicio del servicio.	SI	NO
19	Los productos que se suministren deberán estar libres de mercurio, a fin de dar cumplimiento a la Ley 1658 de 2013, Ley 1892 de 2018, Resolución 159 de 2015 de la Secretaria Distrital de Salud, y demás normatividad que complemente, modifique, derogue o sustituya, referente a la prohibición del uso de mercurio. En caso de requerirse algún producto que no tenga un sustituto libre de mercurio, el contratista deberá remitir declaración juramentada donde manifieste la no existencia de un producto con esta condición, señalando el respaldo normativo que permita su comercialización. Por otro lado el Contratista debe cumplir con la normatividad ambiental vigente relacionada con vertimientos, gestión de residuos, emisiones atmosféricas, saneamiento básico, manejo de sustancias químicas como son las siguientes: Constitución Política, Decreto Ley 2811 de 1974, Ley 99 de 1993, Ley 9 de 1979, Ley 253 de 1996, Ley 55 de 1993, Ley 430 de 1998, Decreto 2 de 1982, Decreto 1594 de 1984, Decreto 948 de 1995, Decreto 1575 de 2007, Decreto 3930 de 2010, Decreto 4741 de 2005, Decreto 1609 de 2002, Decreto 351 de 2014, Resolución 1164 de 2002, Resolución 222 de 2011, Resolución 1223 de 2014, Resolución 631 de 2015, y demás que le apliquen, deroguen y/o modifiquen Cualquier infracción ambiental por violación de la normatividad vigente aplicable, o por omisión de permisos o licenciamiento ambiental que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio del contrato, en el transcurso y/o después de la actividad contractual, será asumida como responsabilidad del contratista.	SI	NO
20	El Contratista deberá garantizar la entrega de insumos y reactivos a más tardar 10 días hábiles después de realizar la solicitud por parte del supervisor del contrato	SI	NO
21	El Contratista remitirá informe con frecuencia mensual y consolidado anual donde se especifique por sede de laboratorio la información de los elementos entregados con las siguientes variables: nombre del elemento, especificación técnica, valor unitario, cantidad entregada, lote, fecha de vencimiento y valor total por sede.	SI	NO

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

N/A.

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (267) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (418) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

Paso 1

De acuerdo a las ultimas disposiciones del Gobierno Nacional en la implementación de factura electrónica y dando alcance a la resolución 165 de la DIAN del 1 de noviembre de 2023, a la Circular externa 042 del Ministerio de Hacienda SIIF del 26 de diciembre del 2023 (soporte tecnológico para la factura electrónica) el contratista deberá enviar al BUZON UNICO SIIF NACION al correo siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co la factura electrónica y colocar en el asunto la siguiente información: ASUNTO: 160102000; número del contrato u orden de compra; correo del supervisor del contrato.

EJEMPLO: #$ 160102000; 07-8-20xxx-24; marcos.cardenas@correo.policia.gov.co#$

Con la anterior información se realizará la revisión de la factura electrónica y una vez verificada por el Ministerio de Hacienda, validada y aprobada por la DIAN, el supervisor del contrato entrará a plataforma para la autorización de la factura lo cual dará trámite a la obligación y pago de la misma.

Paso 2

La Dirección de Sanidad Policía Nacional pagará al CONTRATISTA el valor del contrato que resulte del presente proceso, en la ciudad de Bogotá, D.C, en pagos mensuales, después realizar las entregas, dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la radicación y asignación del turno para pago respectivo, previa presentación de la factura dentro de los primeros cinco días del mes, acompañada de la acreditación del contratista de encontrarse al día en el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social en Salud, pensiones y riesgos profesionales acorde con la normatividad vigente, recibo a satisfacción (RAS) expedido por el supervisor del contrato, documentos que deben ser tramitados en la Ventanilla Única – Central de Cuentas del Edificio de la Dirección de Sanidad ubicado en la Calle 44 No.50-51, donde de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 "Derecho a Turno" se le asignará un número de radicación. En caso que el CONTRATISTA presente los documentos requeridos para el pago después del día veinte (20) del mes se realizará dentro de los (60) días hábiles siguientes a la fecha de la radicación. En todo caso, los pagos están sujetos a la disponibilidad de PAC y ubicación de los recursos por parte del Nivel Central.

Los pagos previstos se acreditarán a la cuenta a favor del CONTRATISTA, o en otro banco o cuenta que este designe con anterioridad al vencimiento del pago, con sujeción a lo previsto en las disposiciones cambiarias, por medio de aviso escrito con no menos de treinta (30) días de anticipación, acompañado de certificación bancaria original con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario a nombre de la firma Contratista. Todos los pagos efectuados tendrán los descuentos de ley.

PROCEDIMIENTO TÉCNICO – ADMINISTRATIVO PARA EMISIÓN DEL RAS

Una vez emitida la factura y entregados los insumos y reactivos por parte del Contratista en cada uno de los almacenes de las Unidades Prestadoras de Salud, los coordinadores de cada laboratorio emitirán el recibo a satisfacción (RAS) parcial (Código: 2BS-FR-0045) y el formato de recepción de bienes (1LA-FR-0140), los cuales deberán ser entregados al supervisor del contrato para su consolidación, previa revisión de los documentos y soportes para expedir el Recibo a Satisfacción final y posteriormente tramitar la cuenta en la Central de Cuentas para el respectivo pago.

Una vez radicada la factura por parte del adjudicatario Contratista, el supervisor del contrato, dentro de los (3) tres días hábiles siguientes a su recepción, deberá revisar los documentos y soportes para expedir el recibo a satisfacción técnico-económico y devolver la cuenta junto con los soportes a la oficina de Central de Cuentas de la Dirección de Sanidad para continuar con el trámite del pago respectivo.

Documentos Requeridos:

Factura de venta original que cumpla con los requerimientos de ley.
Recibido a satisfacción técnico – económico expedido por el supervisor del contrato.
Certificado de aportes parafiscales vigentes expedido por el representante legal o revisor fiscal.

Si los documentos en referencia son devueltos por la DIRECCIÓN DE SANIDAD, por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, LA DIRECCIÓN DE SANIDAD, se obliga a la asignación nuevamente del turno, siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado. Todas las demoras que se presenten por

estos conceptos serán responsabilidad del CONTRATISTA, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

Los pagos se harán a la siguiente cuenta:

NOMBRE BENEFICIARIO: ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT S.A.S.
BANCO: BANCOLOMBIA SA
TIPO DE CUENTA: CORRIENTE
NUMERO DE CUENTA: 03190332881

4.1 Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas

	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	$ 6.368.548.101,35	100%
Valor total de las entregas	$ 2.855.231.578,00	44,83
Valor total facturado	$ 2.855.231.578,00	44,83
Valor facturado pendiente de pago	$ 120.920.726,00	1,90
Valor pagado	$ 2.734.310.852	42,93
Valor pendiente de entrega	$ 3.513.316.523,35	55,17

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra **únicamente del periodo que está informando**)

No. de de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
34	$ 1,763,200.00	01/08/2025 AL 31/08/2025	$ 41,862,856.00	FV 266651	EN TRAMITE	EN TRAMITE	EN TRAMITE
	$ 79,100.00			FV 266650			
	$ 40,020,556.00			FV 267617			
35	$ 11,261,077.00	01/08/2025 AL 31/08/2025	$ 79,057,870.00	FV 267589	EN TRAMITE	EN TRAMITE	EN TRAMITE
	$ 3.00			NDV 172			
	$ 29,531,290.00			FV 267588			
	$ 29,469,560.00			FV267441			
	$ 8,795,940.00			FV 267442			

4.2 Entrada de Bienes

Para el periodo comprendido entre el 01/08/2025 al 31/08/2025 si se realizaron entradas de bienes y suministros No 163 del 11/08/2025 y No 164 del 11/08/2025.

5 RECOMENDACIONES

Se deben definir los protocolos para radicación de la nueva facturación electrónica según la circular No 016 que enuncia el sistema integrado de información financiera – SIIF NACION en el proceso de recepción de facturas electrónicas de venta, notas débito y notas crédito para que se puedan surgir los pagos correspondientes a los bienes recibidos por los laboratorios clínicos de la Dirección de Sanidad.

6 CONCLUSIONES

No aplica.

Página 22 de 22	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI (X)	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas del **01 al 31 de agosto del 2025** para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. ___________ del _______________, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma: ________________________________

Capitán MARCOS EDUARDO CARDENAS MUÑOZ
Jefe Grupo Red de Apoyo Diagnóstico y terapéutico
Supervisor contrato.
Correo electrónico: marcos.cardenas@correo.policia.gov.co
No. Celular: 3102393843

Elaborado por: PT HEIDY GINAY GALLEGO FLOREZ
FECHA DE ELABORACIÓN: 1/09/2025
UBICACIÓN: C:\Users\heidy.gallego\D4cuments\INFORMES AGOSTO

Página 1 de 3 Código: 2BS-FR-0045 Fecha: 12-03-2021 Versión: 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	POLICIA NACIONAL

Ciudad y fecha:	5 de agosto de 2025 14-Agosto-2025 CENTRAL DE CUENTAS
Unidad:	DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato** Orden de compra: Contrato de obra: Contrato de consultoría: Contrato de prestación de servicios: Contrato de compraventa: Contrato de suministro: X Contrato interadministrativo:
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	07-8-20302-24
Constancia de recibido No.	34
Contratista:	ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT S.A.S.
NIT del contratista:	830.025.281-2
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	NA
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	SEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO UN PESOS CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS ($6.368.548.101,35) MONEDA CORRIENTE INCLUIDO IMPUESTOS
Plazo de ejecución:	Inicio: 29 de noviembre 2024 Terminación: Veintiún (21) meses a partir del acta de inicio. 21 de agosto de 2026.
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	NA
Lugar de ejecución y/o entrega	NIVEL PAIS
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO_X_	No hay incumplimientos
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	**MARCOS EDUARDO CARDENAS MUÑOZ** Jefe Grupo Red de Apoyo Diagnóstico y Terapéutico

heidy.gallego

Página 2 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Fecha de entrega certificada:	Del: 23/07/2025

Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2025

Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar *	Valor a pagar
DISAN	16	SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLÍNICOS	$41,862,856.00	$41,862,856.00	0,00	$ 41,862,856.00

Acta de recepción de bienes

Los insumos fueron entregados en los establecimientos de sanidad policial de las unidades prestadoras de salud como consta en los documentos anexos a este ras y relacionados a continuación:

UNIDAD	REMISIÓN	FECHA	TOTAL
DUARTE VALERO	130	23/07/2025	$ 1,763,200.00
NARIÑO	00022	23/07/2025	$ 79,100.00
DUARTE VALERO	131	28/07/2025	$3,077,568.00
	133	31/07/2025	$33,997,132.00
	134	31/07/2025	$1,538,784.00
	135	31/07/2025	$1,407,072.00
TOTAL			$ 41,862,856.00

NO. FACTURA	UNIDAD	FECHA FACTURA	VALOR FACTURA	NOTA CRÉDITO O DÉBITO	VALOR NETO
FV 266651	DISAN	23/07/2025	$ 1,763,200.00	----------	$ 1,763,200.00
FV 266650	DISAN	23/07/2025	$ 79,100.00	----------	$ 79,100.00
FV 267617	DISAN	31/07/2025	$ 40,020,556.00	----------	$ 40,020,556.00
Valor total bienes y/o servicios recibidos					$ 41,862,856.00

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: El presente RAS avala el pago, de conformidad a lo establecido en la cláusula Cuarta del Anexo 1 DATOS DEL CONTRATO. Dentro del plazo establecido, cumpliendo con las especificaciones técnicas del contrato.

NOTA: para la radicación de la constancia de recibo a satisfacción, el supervisor deberá acompañarla, con el informe de supervisión correspondiente al periodo o la entrega certificada, junto con la publicación de la factura por parte del contratista en el SECOP II – Plan de pagos

Capitán MARCOS EDUARDO CARDENAS MUÑOZ
Jefe Grupo Red de Apoyo Diagnostico y Terapéutico
Supervisor del Contrato

heidy.gallego heidy.gallego heidy.gallego

Página 1 de 4	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	POLICÍA NACIONAL
Código:1LF-FR-0095		
Fecha: 28/07/2024	RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión:2		

LABORATORIO CLINICO DE REFERENCIA NACIONAL

Recepción de bienes No. 130 /

Ciudad y Fecha: Bogotá, 23 de julio de 2025
Hora: 10:00 am
Lugar: Deposito Laboratorio Clínico de Referencia Nacional.

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 10:00 a.m. del día 23 de julio de 2025, se reúnen en el Depósito del Laboratorio Clínico de Referencia Nacional, el señor Capitán Juan Pablo Vanegas Torres Responsable Laboratorio clínico de Referencia Nacional, el señor Subintendente Diego Alejandro Barrero Ospina Almacenista Unidad Prestadora de Salud Bogotá, el señor Subintendente Juan Carlos Coronado Castro Auxiliar de laboratorio clínico, con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato No. 07-8-20302-24 de fecha de 29 de noviembre de 2024, suscrito con la firma **ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT S.A.S** – NIT 830.025.281-2, los cuales están autorizados por la Unidad Prestadora, para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega, constatando que están debidamente firmados y legalizados.

Plazo de ejecución del contrato: 21 meses a partir de la carta de inicio. Cumplió: SI_X_ NO_____

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL.

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	ORIGEN (DISAN)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
1	DISAN	HERPES I Ig G	100	CODIGO: 310830 LOTE: 137457 F.V: 02-09-2025 CASILLA: 1510	$ 17.632,00	$ 1.763.200,00
					TOTAL	**$ 1.763.200,00**

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos:

- LIAISON control EBNA IgG
- LIAISON IGF-1 control
- LIAISON 125 DIHYDROXYVIYAMIN D Control set
- LIAISON Control HSV-2 IgG
- LIAISON CONTROL HSV-1/2 IGM
- LIAISON Control HSV 1 IgG
- LIAISON XL 1.25 DIHYDROXY VITAMINA D
- LIAISON HGH
- LIAISON HSV-2 IgG
- LIAISON XL Cuvettes

heidy.gallego heidy.gallego heidy.gallego

GS-2025-073732-DISAN

2.1 CALIBRADOS: Repuestos o equipos calibrados retomados a su respectivo taller. (Para el caso de aviación).

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
	TOTAL				

2.2 INSERVIBLES: No se reciben repuestos o equipos en condiciones inservibles. (Para el caso de aviación).

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
	TOTAL				

2.3 Recepción de bienes ingresados por valor diferente a pesos colombianos.

ÍTEM	CANTIDAD	VALOR EN DÓLARES	VALOR UNITARIO EN DÓLARES	TASA DE CAMBIO	VALOR UNITARIO EN PESOS	VALOR TOTAL EN PESOS
TOTAL						

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD

2102633313

GS-2025-073732-DISAN

- Entrega Parcial: SI____X__ NO________, Observaciones: SE REALIZA DEVOLUCION DE 3 CAJAS DE HERPES I IgG POR FECHA DE VENCIMIENTO MUY PROXIMA.
- Entrega Total: SI____ NO______, Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI_____ NO______, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI______ NO______

OBSERVACIONES:

COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD:	**SI**	☐	**NO**	☐	**NÚMERO**		**CERTIFICADOR**	
REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD:	**SI**	☐	**NO**	☐	**NÚMERO**			
REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA:	**SI**	☐	**NO**	☐	**NÚMERO**			

heidy.gallego

Página 4 de 4	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	POLICÍA NACIONAL
Código:1LF-FR-0095		
Fecha: 28/07/2024	RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión:2		

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

ASISTENTES				
GR.	APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD	CARGO	FIRMA
CT	JUANPABLO VANEGAS TORRES	LABORATORIO CLÍNICO DE REFERENCIA NACIONAL	RESPONSABLE LABORATORIO CLINICO	
SI	DIEGO ALEJANDRO BARRERO OSPINA	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOGOTA	ALMACENISTA UPRES BOGOTA	
SI	JUAN CARLOS CORONADO CASTRO	LABORATORIO CLÍNICO DE REFERENCIA NACIONAL	AUXILIAR DE LABORATORIO CLINICO	

INFORMACIÓN PÚBLICA

heidy.gallego

2102633819

GS-2025-073732-DISAN

ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT SAS
NIT: 830.025.281-2
Email: ventas@annardx.com
Tel: 318 363 7668
Gran Contribuyente Res. #9061 10/12/2020 Autorretenedor
Res. # 006059 01/06/2011Gran Contribuyente ICA Bogotá Res.#DDI-000305 16/01/2020
Declarante ICA en Bogotá Actividad Económica 4690- No efectuar Retelca en otras ciudades Retenedor de impuestos sobre las ventas (IVA)
Res DIAN Facturación Electrónica No 18764069142554 de 17/04/24 Rango autorizado del FV 200.001 a 400.000
Vigencia 24 meses

BOGOTÁ DC
Centro Logístico Cl 15 68D-25
Móvil: 318 363 7668
Línea Gratuita:
018000189999

CLIENTE	DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL
NIT	830041314- 4
DIRECCIÓN	CALLE 44 No. 50-51 CAN
CIUDAD	Bogotá, D.C
EMAIL	siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co,Disan.tesor@policia.gov.co,Diana.rivas@c reo.p
TELÉFONO	

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. FV266651

FECHA EXPEDICIÓN	2025-07-23 17:32:36	**OC CLIENTE**	DUARTE,JULIO
FECHA VENCIMIENTO	2025-10-06	**No. INTERNO**	SF-10751
CONDICIÓN DE VENTA	Credito 75 dias	**No. PEDIDO**	
LUGAR DE ENTREGA DEL BIEN Y/O PRESTACIÓN DEL SERVICIO			
Cra 20 No. 98-15 Esquina Barrio Eduardo santos, Bogotá, D.C - CO			

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	REGISTRO SANITARIO	CÓDIGO GMDN	CÓDIGO UDI-DI	LOTE	FECHA VENCIMIENTO	CANT	UND	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	DCTO %	IMPUESTO VENTAS %	IMPUESTO VENTAS VALOR	VALOR TOTAL
310830	1. LIAISON HSV 1 IgG	INVIMA 2016RD-0003713	49570	8056771600231	137457	2025-09-02	100.0	Unidad(s)	17,632.00	1,763,200.00	0.0	0.0	0.00	1,763,200.00

CUFE: c2af07dcf8311ed11c0db1bac9eb29532cb4a00e6b96e0dd91e936d8ebc82fd7e7d08d109a674c3dcb8974bac822e9bf

2102633313

ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT SAS
NIT: 830.025.281-2
Email: ventas@annardx.com
Tel: 318 363 7668
Gran Contribuyente Res. #9061 10/12/2020 Autorretenedor
Res. # 005059 01/06/2011Gran Contribuyente ICA Bogotá Res.#DDI-000305 16/01/2020
Declarante ICA en Bogotá Actividad Económica 4690- No efectuar Reteica en otras ciudades Retenedor de Impuestos sobre las ventas (IVA)
Res DIAN Facturación Electrónica No 18764069142554 de 17/04/24 Rango autorizado del FV 200.001 a 400.000
Vigencia 24 meses

BOGOTÁ DC
Centro Logístico Cl 15 68D-25
Móvil: 318 363 7668
Línea Gratuita:
018000189999

GS-2025-073732-DISAN

VALOR LETRAS: Un Millón Setecientos Sesenta Y Tres Mil Doscientos Pesos

OBSERVACIONES:
#$16-01-02-000;07-8-20302-24;disan.gradT@correo.policia.gov.co#$

Esta Factura de Venta Electrónica tiene efectos legales y es Título Valor
Causará intereses de mora desde la fecha de vencimiento a la máxima tasa legal vigente.
Favor realizar consignación y/o transferencia a BANCOLOMBIA CTA CORRIENTE No 03190832884 CONVENIO 46091 y enviar soporte email cartera@annardx.com

YESID ALEJANDRO PARRA LOZANO
EJECUTIVO DE VENTAS

TOTAL UNIDADES	TOTAL ITEMS
100.0	1
TOTAL IMPORTE	1,763,200.00
TOTAL BASE GRAVABLE	0.00
IVA 19.00 %	0.00
TOTAL NETO A PAGAR COP	$ 1,763,200.00

Página 1 de 4	**REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES**	POLICÍA NACIONAL
Código:1LF-FR-0095		
Fecha: 28/07/2024	RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión:2		

UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO

Recepción de bienes No. 00022

Ciudad y Fecha: Pasto, 23 de julio del 2025
Hora: 11 horas
Lugar: Carrera 35 N° 19-119 Barrio Palermo 3 piso Almacén Unidad Prestadora de Salud Nariño.

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 17:00 horas del día 23 de julio del 2025, se reúnen en el Almacén de la Unidad Prestadora de Salud Nariño, los señores Subintendente ALEX MANUEL HERNANDEZ Almacenista Unidad Prestadora de Salud Nariño y la señora bacterióloga ANA ISABEL AMARIS MENDEZ Líder del laboratorio clínico de la Unidad Prestadora de Salud Nariño con el fin de realizar la recepción de los bienes producto al contrato No. 07-8-20302-24 de fecha 29 de noviembre del 2024, suscrito con la firma ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT SAS para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega, constatando que están debidamente firmados y legalizados.

Soporte No. 07-8-20302-24 de fecha: 29 de noviembre Adición No. _____ de fecha: _____

Plazo de ejecución del contrato 21 meses, a partir de la fecha de inicio. Cumplió: SI X NO _____

Prorroga o modificación No _____ de fecha _____

OBJETO: SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL.

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
60	FACTOR REUMATOIDEO SEMICUANTITATIVA POR LÁTEX	100	Lote 448 Vence 28/06/2027	$ 791	$ 79.100
			TOTAL		$ 79.100

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos
FACTOR

2.1 CALIBRADOS: Repuestos o equipos calibrados retomados a su respectivo taller. (Para el caso de aviación)

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE,	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA

heidy.gallego heidy.gallego heidy.gallego

Página 2 de 4	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	POLICÍA NACIONAL
Código:1LF-FR-0095		
Fecha: 28/07/2024	RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión:2		

			CÓDIGO / MATERIAL ETC.)		
	NA				
	TOTAL				

2.2 INSERVIBLES: No se reciben repuestos o equipos en condiciones inservibles. (Para el caso de aviación).

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
	NA				
	TOTAL				

2.3

Recepción de bienes ingresados por valor diferente a pesos colombianos.

ÍTEM	CANTIDAD	VALOR EN DÓLARES	VALOR UNITARIO EN DÓLARES	TASA DE CAMBIO	VALOR UNITARIO EN PESOS	VALOR TOTAL EN PESOS
	NA					
TOTAL						

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD

Página 3 de 4	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0095		
Fecha: 28/07/2024	RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión:2		

- Entrega Parcial: SI___X___, NO________, Observaciones:
- Entrega Total: SI____ NO___X___, Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI___X___ NO___X___, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI___X___ NO_______

OBSERVACIONES:

REMISION REM-25-210158

COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD: SI [ ] NO [X] NÚMERO [ ] CERTIFICADOR [ ]

REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD: SI [ ] NO [X] NÚMERO [ ]

REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA: SI [ ] NO [X] NÚMERO [ ]

2102633313

Powered by CamScanner

Página 4 de 4	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0095		
Fecha: 28/07/2024	RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 2		

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

ASISTENTES				
GR.	**APELLIDOS Y NOMBRES**	**UNIDAD**	**CARGO**	**FIRMA**
SI	ALEX MANUEL HERNANDEZ	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO	JEFE DE ALMACEN	
CPS	ANA ISABEL AMARIS MENDEZ	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO	BACTERIOLOGA LABORATORIO CLINICO	

INFORMACIÓN PÚBLICA

Powered by CamScanner

ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT SAS
NIT: 830.025.281-2
Email: ventas@annardx.com
Tel: 318 363 7668
Gran Contribuyente Res. #9061 10/12/2020 Autorretenedor
Res. # 006059 01/06/2011Gran Contribuyente ICA Bogotá Res.#DDI-000305 16/01/2020
Declarante ICA en Bogotá Actividad Económica 4690- No efectuar Reteica en otras ciudades Retenedor de impuestos sobre las ventas (IVA)
Res DIAN Facturación Electrónica No 18764069142654 de 17/04/24 Rango autorizado del FV 200.001 a 400.000
Vigencia 24 meses

BOGOTÁ DC
Centro Logístico Cl 15 68D-25
Móvil: 318 363 7668
Línea Gratuita:
018000189999

CLIENTE	DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL
NIT	830041314- 4
DIRECCIÓN	CALLE 44 No. 50-51 CAN
CIUDAD	Bogotá, D.C
EMAIL	siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co,Disan.tesor@policia.gov.co,Diana.rivas@c reo.p
TELÉFONO	

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. FV266650

FECHA EXPEDICIÓN	2025-07-23 17:32:07	**OC CLIENTE**	PASTO-JULIO
FECHA VENCIMIENTO	2025-10-06	**No. INTERNO**	SF-10752
CONDICIÓN DE VENTA	Credito 75 dias	**No. PEDIDO**	
LUGAR DE ENTREGA DEL BIEN Y/O PRESTACIÓN DEL SERVICIO			
Cra 20 No. 3B-15 Esquina Barrio Eduardo santos, Bogotá, D.C - CO			

CODIGO	DESCRIPCIÓN	REGISTRO SANITARIO	CODIGO GMDN	CODIGO UDI-DI	LOTE	FECHA VENCIMIENTO	CANT	UND	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	DCTO %	IMPUESTO %	VENTAS VALOR	VALOR TOTAL
1200202	1. RF-LATEX 100 TEST (PRUEBA)	INVIMA 2016RD-0003923	30500	8431673202026	448	2027-06-28	100.0	Unidad(s)	791.00	79,100.00	0.0	0.0	0.00	79,100.00

CUFE: 085b86ca7151a63619b91a3d53b7951549d065b3ce6e0bdc20f4da912688097f9b055d3aa838cce585324fe91ddf4

GS-2025-073732-DISAN
2102633303

ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT SAS
NIT: 830.025.281-2
Email: ventas@annardx.com
Tel: 318 363 7668
Gran Contribuyente Res. #9061 10/12/2020 Autorretenedor
Res. # 006059 01/06/2011Gran Contribuyente ICA Bogotá Res.#DDI-000305 16/01/2020
Declarante ICA en Bogotá Actividad Económica 4690- No efectuar Reteica en otras ciudades Retenedor de impuestos sobre las ventas (IVA)
Res DIAN Facturación Electrónica No 18764069142664 de 17/04/24 Rango autorizado del FV 200.001 a 400.000
Vigencia 24 meses

BOGOTÁ DC
Centro Logístico Cl 15 68D-25
Móvil: 318 363 7668
Línea Gratuita:
018000189999

VALOR LETRAS: Setenta Y Nueve Mil Cien Pesos	
OBSERVACIONES: #$16-01-02-000;07-8-20302-24;disan.gradT@correo.policia.gov.co#$	
Esta Factura de Venta Electrónica tiene efectos legales y es Título Valor Causará intereses de mora después de la fecha de vencimiento a la máxima tasa legal vigente. Favor realizar consignación y/o transferencia a BANCOLOMBIA CTA CORRIENTE No 05190332581 CONVENIO 46631 y enviar soporte email cartera@annardx.com	
YESID ALEJANDRO PARRA LOZANO **EJECUTIVO DE VENTAS**	

TOTAL UNIDADES	**TOTAL ITEMS**
100.0	1
TOTAL IMPORTE	79,100.00
TOTAL BASE GRAVABLE	0.00
IVA 19.00 %	0.00
TOTAL NETO A PAGAR COP	$ 79,100.00

CUFE: 085586ca7151a826f9b91a3d53b79515749de685b3ce6e0bdc201de91268869f7f9b055d3aa838cce58533fc91adff4

GS-2025-073732-DISAN
2102633313

Página 1 de 4	**REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES**	POLICÍA NACIONAL
Código:1LF-FR-0095		
Fecha: 28/07/2024	RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión:2		

LABORATORIO CLINICO DE REFERENCIA NACIONAL

Recepción de bienes No. 135 /

Ciudad y Fecha: Bogotá, 31 de julio de 2025
Hora: 10:00 am
Lugar: Deposito Laboratorio Clínico de Referencia Nacional.

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 10:00 a.m. del día 31 de julio de 2025, se reúnen en el Depósito del Laboratorio Clínico de Referencia Nacional, el señor Capitán Juan Pablo Vanegas Torres Responsable Laboratorio clínico de Referencia Nacional, el señor Subintendente Diego Alejandro Barrero Ospina Almacenista Unidad Prestadora de Salud Bogotá, el señor Subintendente Juan Carlos Coronado Castro Auxiliar de laboratorio clínico, y la señora Sandra Milena Buitrago Rincón Bacterióloga de la sección de inmunología, con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato No. 07-8-20302-24 de fecha de 29 de noviembre de 2024, suscrito con la firma **ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT S.A.S** – NIT 830.025.281-2, los cuales están autorizados por la Unidad Prestadora, para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega, constatando que están debidamente firmados y legalizados.

Plazo de ejecución del contrato: 21 meses a partir de la carta de inicio. Cumplió: SI_X_ NO_____

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL.

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	ORIGEN (DISAN)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
1	DISAN	17-HIDROXIPROGESTERONA	96	CODIGO: KAPD1292 LOTE: 22K025 F.V: 12-08-2026 CASILLA: 1527	$ 14.657.00	$ 1.407.072.00
					TOTAL	**$ 1.407.072.00**

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos:

2.1 CALIBRADOS: Repuestos o equipos calibrados retomados a su respectivo taller. (Para el caso de aviación).

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
	TOTAL				

heidy.gallego heidy.gallego heidy.gallego

GS-2025-073732-DISAN

2.2 INSERVIBLES: No se reciben repuestos o equipos en condiciones inservibles. (Para el caso de aviación).

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
	TOTAL				

2.3 Recepción de bienes ingresados por valor diferente a pesos colombianos.

ÍTEM	CANTIDAD	VALOR EN DÓLARES	VALOR UNITARIO EN DÓLARES	TASA DE CAMBIO	VALOR UNITARIO EN PESOS	VALOR TOTAL EN PESOS
TOTAL						

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD

- Entrega Parcial: SI____X__ NO_____, Observaciones: SE REALIZA DEVOLUCION DE 3 CAJAS DE HERPES I IgG POR FECHA DE VENCIMIENTO MUY PROXIMA.
- Entrega Total: SI____ NO_____, Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI____ NO_____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI_____ NO_____

2102633313

Página 3 de 4	**REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES**	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0095		
Fecha: 28/07/2024	RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 2		

OBSERVACIONES:

COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD:	**SI**		**NO**		**NÚMERO**		**CERTIFICADOR**	
REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD:	**SI**		**NO**		**NÚMERO**			
REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA:	**SI**		**NO**		**NÚMERO**			

heidy.gallego

Página 4 de 4	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	POLICÍA NACIONAL
Código:1LF-FR-0095		
Fecha: 28/07/2024	RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión:2		

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

ASISTENTES				
GR.	**APELLIDOS Y NOMBRES**	**UNIDAD**	**CARGO**	**FIRMA**
CT	JUANPABLO VANEGAS TORRES	LABORATORIO CLÍNICO DE REFERENCIA NACIONAL	RESPONSABLE LABORATORIO CLINICO	
SI	DIEGO ALEJANDRO BARRERO OSPINA	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOGOTA	ALMACENISTA UPRES BOGOTA	
SI	JUAN CARLOS CORONADO CASTRO	LABORATORIO CLÍNICO DE REFERENCIA NACIONAL	AUXILIAR DE LABORATORIO CLINICO	
CPS	SANDRA MILENA BUITRAGO RINCON	LABORATORIO CLÍNICO DE REFERENCIA NACIONAL	BACTERIOLOGA DE INMUNOLOGIA	

INFORMACIÓN PÚBLICA

Página 1 de 4	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	POLICÍA NACIONAL
Código:1LF-FR-0095		
Fecha: 28/07/2024	RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión:2		

LABORATORIO CLINICO DE REFERENCIA NACIONAL

Recepción de bienes No. 134 /

Ciudad y Fecha: Bogotá, 31 de julio de 2025
Hora: 10:00 am
Lugar: Deposito Laboratorio Clínico de Referencia Nacional.

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 10:00 a.m. del día 31 de julio de 2025, se reúnen en el Depósito del Laboratorio Clínico de Referencia Nacional, el señor Capitán Juan Pablo Vanegas Torres Responsable Laboratorio clínico de Referencia Nacional, el señor Subintendente Diego Alejandro Barrero Ospina Almacenista Unidad Prestadora de Salud Bogotá, el señor Subintendente Juan Carlos Coronado Castro Auxiliar de laboratorio clínico, y la señora Sandra Milena Buitrago Rincón Bacterióloga de la sección de inmunología, con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato No. 07-8-20302-24 de fecha de 29 de noviembre de 2024, suscrito con la firma **ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT S.A.S** – NIT 830.025.281-2, los cuales están autorizados por la Unidad Prestadora, para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega, constatando que están debidamente firmados y legalizados.

Plazo de ejecución del contrato: 21 meses a partir de la carta de inicio. Cumplió: SI_X_ NO_____

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL.

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	ORIGEN (DISAN)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
1	DISAN	ANTICUERPOS PARA CHLAMYDIA TRACHOMATIS Ig G	96	CODIGO:EI2191-9601G LOTE: E0250519BE F.V: 18-05-2026 CASILLA: 1525	$ 7.913.00	$ 759.648.00
2	DISAN	ANTICUERPOS PARA CHLAMYDIA TRACHOMATIS Ig M	96	CODIGO:EI1291-9601M LOTE: E250401CY F.V: 31-03-2026 CASILLA: 1526	$ 8.116.00	$ 779.136.00
					TOTAL	**$1.538.784.00**

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos:

_____
_____
_____
_____
_____

heidy.gallego heidy.gallego heidy.gallego

Página 2 de 4	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	POLICÍA NACIONAL
Código:1LF-FR-0095		
Fecha: 28/07/2024	RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión:2		

2.1 CALIBRADOS: Repuestos o equipos calibrados retomados a su respectivo taller. (Para el caso de aviación).

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
	TOTAL				

2.2 INSERVIBLES: No se reciben repuestos o equipos en condiciones inservibles. (Para el caso de aviación).

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
	TOTAL				

2.3 Recepción de bienes ingresados por valor diferente a pesos colombianos.

ÍTEM	CANTIDAD	VALOR EN DÓLARES	VALOR UNITARIO EN DÓLARES	TASA DE CAMBIO	VALOR UNITARIO EN PESOS	VALOR TOTAL EN PESOS
TOTAL						

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD

heidy.gallego heidy.gallego heidy.gallego

Página 3 de 4	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	POLICÍA NACIONAL
Código:1LF-FR-0095		
Fecha: 28/07/2024	RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión:2		

- Entrega Parcial: SI____X__ NO_____, Observaciones: SE REALIZA DEVOLUCION DE 3 CAJAS DE HERPES I IgG POR FECHA DE VENCIMIENTO MUY PROXIMA.
- Entrega Total: SI____ NO_____, Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI_____ NO_____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI_____ NO_____

OBSERVACIONES:

COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD: **SI** ☐ **NO** ☐ **NÚMERO** ☐ **CERTIFICADOR** ☐

REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD: **SI** ☐ **NO** ☐ **NÚMERO** ☐

REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA: **SI** ☐ **NO** ☐ **NÚMERO** ☐

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

heidy.gallego heidy.gallego heidy.gallego

Página 4 de 4	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	POLICÍA NACIONAL
Código:1LF-FR-0095		
Fecha: 28/07/2024	RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión:2		

ASISTENTES				
GR.	**APELLIDOS Y NOMBRES**	**UNIDAD**	**CARGO**	**FIRMA**
CT	JUANPABLO VANEGAS TORRES	LABORATORIO CLÍNICO DE REFERENCIA NACIONAL	RESPONSABLE LABORATORIO CLINICO	
SI	DIEGO ALEJANDRO BARRERO OSPINA	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOGOTA	ALMACENISTA UPRES BOGOTA	
SI	JUAN CARLOS CORONADO CASTRO	LABORATORIO CLÍNICO DE REFERENCIA NACIONAL	AUXILIAR DE LABORATORIO CLINICO	
CPS	SANDRA MILENA BUITRAGO RINCON	LABORATORIO CLÍNICO DE REFERENCIA NACIONAL	BACTERIOLOGA DE INMUNOLOGIA	

INFORMACIÓN PÚBLICA

Página 1 de 4	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	POLICÍA NACIONAL
Código:1LF-FR-0095		
Fecha: 28/07/2024	RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión:2		

LABORATORIO CLINICO DE REFERENCIA NACIONAL

Recepción de bienes No. 133 /

Ciudad y Fecha: Bogotá, 31 de julio de 2025
Hora: 10:00 am
Lugar: Deposito Laboratorio Clínico de Referencia Nacional.

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 10:00 a.m. del día 31 de julio de 2025, se reúnen en el Depósito del Laboratorio Clínico de Referencia Nacional, el señor Capitán Juan Pablo Vanegas Torres Responsable Laboratorio clínico de Referencia Nacional, el señor Subintendente Diego Alejandro Barrero Ospina Almacenista Unidad Prestadora de Salud Bogotá, el señor Subintendente Juan Carlos Coronado Castro Auxiliar de laboratorio clínico, y la señora Sandra Milena Buitrago Rincón Bacterióloga de la sección de inmunología, con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato No. 07-8-20302-24 de fecha de 29 de noviembre de 2024, suscrito con la firma **ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT S.A.S** – NIT 830.025.281-2, los cuales están autorizados por la Unidad Prestadora, para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega, constatando que están debidamente firmados y legalizados.

Plazo de ejecución del contrato: 21 meses a partir de la carta de inicio. Cumplió: SI_X_ NO_____

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL.

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	ORIGEN (DISAN)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
1	DISAN	MEDIO TOMA Y TRANSPORTE DE MUESTRAS MICROBIOLOGICAS	300	CODIGO: 114C.USE LOTE: 250476100 F.V: 02-12-2026 CASILLA: 1514	$ 2.401.00	$ 720.300.00
2	DISAN	PRUEBA CONFIRMATORIA PARA CHAGAS	96	CODIGO: T1023 LOTE: 24ETESAT101 F.V: 31-03-2026 CASILLA:1515	$ 6.719.00	$ 645.024.00
3	DISAN	DENGUE IgM	96	CODIGO: M1018 LOTE: 24EDENMC104 F.V: 30-06-2026 CASILLA: 1516	$ 16.240.00	$ 1.559.040.00
4	DISAN	17-HIDROXIPROGESTERONA	96	CODIGO: KAPD1292 LOTE: 22K025 F.V: 12-08-2026 CASILLA: 1517	$ 14.657.00	$ 1.407.072.00
5	DISAN	SOMATOMEDINA C	200	CODIGO: 313231 LOTE: 214508 F.V: 13-06-2026 CASILLA: 1518	$ 27.110.00	$ 5.422.000.00
6	DISAN	TIROGLOBULINA	300	CODIGO: 317220 LOTE: 274442 F.V: 28-02-2026 CASILLA: 1519	$ 19.573.00	$ 5.871.900.00

heidy.gallego heidy.gallego heidy.gallego

7	DISAN	HORMONA DE CRECIMIENTO	100	CODIGO: 310340 LOTE: 307012D F.V: 14-09-2025 CASILLA: 1520	$ 13.464.00	$ 1.346.400.00
8	DISAN	HERPES I Ig G	300	CODIGO: 310830 LOTE: 137457 F.V: 02-09-2025 CASILLA: 1521	$ 17.632.00	$ 5.289.600.00
9	DISAN	HERPES I y II Ig M	100	CODIGO: 310820 LOTE: 350019 F.V: 29-01-2026 CASILLA: 1522	$ 18.192.00	$ 1.819.200.00
10	DISAN	HERPES II Ig G	300	CODIGO: 310810 LOTE: 326015 F.V: 08-03-2026 CASILLA: 1523	$ 20.519.00	$ 6.155.700.00
11	DISAN	CITRULINAS	192	CODIGO: ORG 601 LOTE: 2409226 F.V: 29-01-2026 CASILLA: 1524	$ 19.588.00	$ 3.760.896.00
					TOTAL	**$ 33.997.132.00**

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos:

_____

_____

_____

2.1 CALIBRADOS: Repuestos o equipos calibrados retomados a su respectivo taller. (Para el caso de aviación).

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
	TOTAL				

2.2 INSERVIBLES: No se reciben repuestos o equipos en condiciones inservibles. (Para el caso de aviación).

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
	TOTAL				

2.3 Recepción de bienes ingresados por valor diferente a pesos colombianos.

ÍTEM	CANTIDAD	VALOR EN DÓLARES	VALOR UNITARIO EN DÓLARES	TASA DE CAMBIO	VALOR UNITARIO EN PESOS	VALOR TOTAL EN PESOS

TOTAL						

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD

- Entrega Parcial: SI____X__ NO_____, Observaciones: SE REALIZA DEVOLUCION DE 3 CAJAS DE HERPES I IgG POR FECHA DE VENCIMIENTO MUY PROXIMA.
- Entrega Total: SI____ NO_____, Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI_____ NO_____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI_____ NO_____

OBSERVACIONES:

COMPROMISOS:

Página 4 de 4	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	POLICÍA NACIONAL
Código:1LF-FR-0095		
Fecha: 28/07/2024	RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión:2		

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD:	SI		NO		NÚMERO		CERTIFICADOR	
REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD:	SI		NO		NÚMERO			
REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA:	SI		NO		NÚMERO			

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

ASISTENTES				
GR.	**APELLIDOS Y NOMBRES**	**UNIDAD**	**CARGO**	**FIRMA**
CT	JUANPABLO VANEGAS TORRES	LABORATORIO CLÍNICO DE REFERENCIA NACIONAL	RESPONSABLE LABORATORIO CLINICO	
SI	DIEGO ALEJANDRO BARRERO OSPINA	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOGOTA	ALMACENISTA UPRES BOGOTA	
SI	JUAN CARLOS CORONADO CASTRO	LABORATORIO CLÍNICO DE REFERENCIA NACIONAL	AUXILIAR DE LABORATORIO CLINICO	
CPS	SANDRA MILENA BUITRAGO RINCON	LABORATORIO CLÍNICO DE REFERENCIA NACIONAL	BACTERIOLOGA DE INMUNOLOGIA	

INFORMACIÓN PÚBLICA

2102633313

Página 1 de 4	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0095		
Fecha: 28/07/2024	RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión:2		

LABORATORIO CLINICO DE REFERENCIA NACIONAL

Recepción de bienes No. 131 /

Ciudad y Fecha: Bogotá, 28 de julio de 2025
Hora: 10:00 am
Lugar: Deposito Laboratorio Clínico de Referencia Nacional.

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 10:00 a.m. del día 28 de julio de 2025, se reúnen en el Depósito del Laboratorio Clínico de Referencia Nacional, el señor Capitán Juan Pablo Vanegas Torres Responsable Laboratorio clínico de Referencia Nacional, el señor Subintendente Diego Alejandro Barrero Ospina Almacenista Unidad Prestadora de Salud Bogotá, el señor Subintendente Juan Carlos Coronado Castro Auxiliar de laboratorio clínico, y la señora Sandra Milena Buitrago Rincón Bacterióloga de la sección de inmunología, con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato No. 07-8-20302-24 de fecha de 29 de noviembre de 2024, suscrito con la firma **ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT S.A.S** – NIT 830.025.281-2, los cuales están autorizados por la Unidad Prestadora, para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega, constatando que están debidamente firmados y legalizados.

Plazo de ejecución del contrato: 21 meses a partir de la carta de inicio. Cumplió: SI_X_ NO_____

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL.

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	ORIGEN (DISAN)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
1	DISAN	ANTICUERPOS PARA CHLAMYDIA TRACHOMATIS Ig G	192	CODIGO: EI21919601G LOTE: E250519BE F.V: 18-05-2026 CASILLA: 1512	$ 7.913.00	$ 1.519.296.00
2	DISAN	ANTICUERPOS PARA CHLAMYDIA TRACHOMATIS Ig M	192	CODIGO: EI21919601M LOTE: E250401CY F.V: 31-03-2026 CASILLA:1513	$ 8.116.00	$ 1.558.272.00
					TOTAL	$ 3.077.568.00

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos:

2.1 CALIBRADOS: Repuestos o equipos calibrados retomados a su respectivo taller. (Para el caso de aviación).

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA

heidy.gallego heidy.gallego heidy.gallego

	TOTAL				

2.2 INSERVIBLES: No se reciben repuestos o equipos en condiciones inservibles. (Para el caso de aviación).

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
	TOTAL				

2.3 Recepción de bienes ingresados por valor diferente a pesos colombianos.

ÍTEM	CANTIDAD	VALOR EN DÓLARES	VALOR UNITARIO EN DÓLARES	TASA DE CAMBIO	VALOR UNITARIO EN PESOS	VALOR TOTAL EN PESOS
TOTAL						

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD

heidy.gallego heidy.gallego heidy.gallego

Página 3 de 4	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0095		
Fecha: 28/07/2024	RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión:2		

- Entrega Parcial: SI____X__ NO________, Observaciones: SE REALIZA DEVOLUCION DE 3 CAJAS DE HERPES I IgG POR FECHA DE VENCIMIENTO MUY PROXIMA.
- Entrega Total: SI____ NO______, Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI_____ NO______, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI______ NO______

OBSERVACIONES:

COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD: **SI** ☐ **NO** ☐ **NÚMERO** ☐ **CERTIFICADOR** ☐

REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD: **SI** ☐ **NO** ☐ **NÚMERO** ☐

REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA: **SI** ☐ **NO** ☐ **NÚMERO** ☐

Página 4 de 4	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	POLICÍA NACIONAL
Código:1LF-FR-0095		
Fecha: 28/07/2024	RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión:2		

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

ASISTENTES				
GR.	**APELLIDOS Y NOMBRES**	**UNIDAD**	**CARGO**	**FIRMA**
CT	JUANPABLO VANEGAS TORRES	LABORATORIO CLÍNICO DE REFERENCIA NACIONAL	RESPONSABLE LABORATORIO CLINICO	
SI	DIEGO ALEJANDRO BARRERO OSPINA	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOGOTA	ALMACENISTA UPRES BOGOTA	
SI	JUAN CARLOS CORONADO CASTRO	LABORATORIO CLÍNICO DE REFERENCIA NACIONAL	AUXILIAR DE LABORATORIO CLINICO	
CPS	SANDRA MILENA BUITRAGO RINCON	LABORATORIO CLÍNICO DE REFERENCIA NACIONAL	BACTERIOLOGA DE INMUNOLOGIA	

INFORMACIÓN PÚBLICA

2102633313

heidy.gallego

2102633819

GS-2025-073732-DISAN

ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT SAS
NIT: 830.025.281-2
Email: ventas@annardx.com
Tel: 318 363 7668
Gran Contribuyente Res. #9061 10/12/2020 Autorretenedor
Res. # 006059 01/06/2011Gran Contribuyente ICA Bogotá Res.#DDI-000305 16-01/2020 Declarante ICA en Bogotá Actividad Económica 4690- No efectuar Reteica en otras ciudades Retenedor de impuestos sobre las ventas (IVA)
Res DIAN Facturación Electrónica No 18764069142554 de 17/04/24 Rango autorizado del FV 200.001 a 400.000 Vigencia 24 meses

BOGOTÁ DC
Centro Logístico Cl 15 68D-25
Móvil: 318 363 7668
Línea Gratuita:
018000189999

CLIENTE	DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL
NIT	830041314- 4
DIRECCIÓN	CALLE 44 No. 50-51 CAN
CIUDAD	Bogotá, D.C
EMAIL	silfnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co,Disan.tesor@policia.gov.co,Diana.rivas@...reo.p
TELÉFONO	
MONEDA	
INCOTERM	
D. ENTREGA	[] ()
PAIS ORIGEN	COLOMBIA
PAIS DESTINO	

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. FV267617

FECHA EXPEDICIÓN	2025-07-31 03:56:33	**OC CLIENTE**	DUARTE
FECHA VENCIMIENTO	2025-10-14	**No. INTERNO**	SF-10787
CONDICIÓN DE VENTA	Credito 75 dias	**No. PEDIDO**	

LUGAR DE ENTREGA DEL BIEN Y/O PRESTACIÓN DEL SERVICIO
Cra 20 No. 3B-15 Esquina Barrio Eduardo santos, Bogotá, D.C - CO

CODIGO	DESCRIPCION	REGISTRO SANITARIO	CODIGO GMDN	CODIGO UDI-DI	LOTE	FECHA VENCIMIENTO	CANT	UND	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	DCTO %	IMPUESTO VENTAS %	IMPUESTO VENTAS VALOR	VALOR TOTAL
AJUSTE AL PESO	1. Ajuste al Peso						1.0	Unidad(s)	3.00	3.00	0.0	0.0	0.00	3.00
KAPD1292	2. PROGESTERONE 17 A HYDROXY ELISA	INVIMA 2017RD-0004574	63577	5400569005204	22K025	2026-08-12	96.0	Unidad(s)	14,657.00	1,407,072.00	0.0	0.0	0.00	1,407,072.00
EI2191-9601G	3. [EI2191-9601G] ELISA ANTI CHLAMYDIA TRACHOMATIS IGG				E250519BE	2026-05-18	1.0	Unidad(s)	759,648.00	759,648.00	0.0	0.0	0.00	759,648.00
EI2191-9601M	4. [EI2191-9601M] ELISA ANTI CHLAMYDIA TRACHOMATIS IGM				E250401CY	2026-03-31	1.0	Unidad(s)	779,136.00	779,136.00	0.0	0.0	0.00	779,136.00
ORG 601	5. Anti-CCP hs (high sensitive)	INVIMA 2022RD-0007537	54896	4260157083677	2409226	2026-01-29	192.0	Unidad(s)	19,588.00	3,760,896.00	0.0	0.0	0.00	3,760,896.00
T1023	6. CHAGAS TESA ELISA IGG+IGM	INVIMA 2021RD-0007295	52494	8436040328378	24ETESAT101	2026-03-31	96.0	Unidad(s)	6,719.00	645,024.00	0.0	0.0	0.00	645,024.00
M1018	7. DENGUE ELISA IGM CAPTURE	INVIMA 2024RD-0005492-R1	48926	8436040320594	24EDENMC104	2026-06-30	96.0	Unidad(s)	16,240.00	1,559,040.00	0.0	0.0	0.00	1,559,040.00
KAPD1292	8. PROGESTERONE 17 A HYDROXY ELISA	INVIMA 2017RD-0004574	63577	5400569005204	22K025	2026-08-12	96.0	Unidad(s)	14,657.00	1,407,072.00	0.0	0.0	0.00	1,407,072.00
313231	9. LIAISON IGF I	INVIMA 2020RD-0006023	54244	8056771200172	214508	2026-06-13	200.0	Unidad(s)	27,110.00	5,422,000.00	0.0	0.0	0.00	5,422,000.00
317220	10. LIAISON Tg II Gen	INVIMA 2019RD-0005443	54375	8056771201001	274442	2026-02-28	300.0	Unidad(s)	19,573.00	5,871,900.00	0.0	0.0	0.00	5,871,900.00
310340	11. LIAISON HGH	INVIMA 2020RD-0006023	54220	8056771100458	307012D	2025-09-14	100.0	Unidad(s)	13,464.00	1,346,400.00	0.0	0.0	0.00	1,346,400.00
310830	12. LIAISON HSV 1 IgG	INVIMA 2016RD-0003713	49570	8056771600231	137457	2025-09-02	300.0	Unidad(s)	17,632.00	5,289,600.00	0.0	0.0	0.00	5,289,600.00

CUFE: dc8c41867b040b5d82f1b886ce55deb39f14fb6699897b65b62680f0f98c4f4f9c2b80954567f9cc9ccda9311931f

heidy.gallego

2102633819

GS-2025-073732-DISAN

ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT SAS
NIT: 830.025.281-2
Email: ventas@annardx.com
Tel: 318 363 7668
Gran Contribuyente Res. #9061 10/12/2020 Autorretenedor
Res. # 006059 01/06/2011Gran Contribuyente ICA Bogotá Res.#DDI-000305 16/01/2020 Declarante ICA en Bogotá Actividad Económica 4690- No efectuar Reteica en otras ciudades Retenedor de impuestos sobre las ventas (IVA)
Res DIAN Facturación Electrónica No 18764069142554 de 17/04/24 Rango autorizado del FV 200.001 a 400.000 Vigencia 24 meses

BOGOTÁ DC
Centro Logístico Cl 15 68D-25
Móvil: 318 363 7668
Línea Gratuita:
018000189999

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	REGISTRO SANITARIO	CÓDIGO GMDN	CÓDIGO UDI-DI	LOTE	FECHA VENCIMIENTO	CANT	UND	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	DCTO %	IMPUESTO VENTAS %	IMPUESTO VENTAS VALOR	VALOR TOTAL
310820	13. LIAISON HSV-1/2 IGM	INVIMA 2016RD-0001870-R1	49547	8056771101011	350019	2026-01-29	100.0	Unidad(s)	18,192.00	1,819,200.00	0.0	0.0	0.00	1,819,200.00
310810	14. LIAISON HSV 2 IgG	INVIMA 2016RD-0001863-R1	49596	8056771100991	326015	2026-03-08	300.0	Unidad(s)	20,519.00	6,155,700.00	0.0	0.0	0.00	6,155,700.00
114C.USE	15. Medio de Transporte Transystem Amies con carbon - Hisopo 1 x 50 pcs	INVIMA 2018DM-0018201		114C.USE	250476100	2026-12-02	300.0	Unidad(s)	2,017.64	605,292.00	0.0	19.00	115,005.00	605,292.00
EI2191-9601G	16. [EI2191-9601G] ELISA ANTI CHLAMYDIA TRACHOMATIS IGG				E250519BE	2026-05-18	2.0	Unidad(s)	759,648.00	1,519,296.00	0.0	0.0	0.00	1,519,296.00
EI2191-9601M	17. [EI2191-9601M] ELISA ANTI CHLAMYDIA TRACHOMATIS IGM				E250401CY	2026-03-31	2.0	Unidad(s)	779,136.00	1,558,272.00	0.0	0.0	0.00	1,558,272.00

VALOR LETRAS: Cuarenta Millones Veinte Mil Quinientos Cincuenta Y Seis Pesos

OBSERVACIONES:
#$16-01-02-000;07-8-20302-24;disan.gradT@correo.policia.gov.co#$

Esta Factura de Venta Electrónica tiene efectos legales y es Título Valor
Causará intereses de mora después de la fecha de vencimiento a la máxima tasa legal vigente.
Favor realizar consignación y/o transferencia a BANCOLOMBIA CTA CORRIENTE No 03190332881 CONVENIO 46631 y enviar soporte email cartera@annardx.com

YESID ALEJANDRO PARRA LOZANO
EJECUTIVO DE VENTAS

TOTAL UNIDADES	TOTAL ITEMS
2183.0	17
TOTAL IMPORTE	39,905,551.00
TOTAL BASE GRAVABLE	605,292.00
IVA 19.00 %	115,005.00
TOTAL NETO A PAGAR COP	$ 40,020,556.00

CUFE: dc8c418f67b040bf5d82fbb866ce55dcb38f14fb66998f97b65b62680f0f98c4f4f9c2b80954567f9ec9cdde8311981f

ASTAF Auditoría

Miembro independiente de PrimeGlobal
www.primeglobal.net

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES (ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002)

Yo **JOSE FERNANDO RIVAS ARRIETA,** en mi calidad de Revisor Fiscal de la empresa **ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT S.A.S.**, identificada con **NIT. 830.025.281-2**, manifiesto que la empresa ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a partir de la fecha de entrega de la presente certificación, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud – EPS-, Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Laborales – ARL- Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF- Y Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA.

Mi firma como revisor fiscal se limita a la información de carácter contable según la ley 43 de 1990, la información diferente a la contable es suministrada por la administración de la compañía y va ligada contra soportes.

La presente certificación se expide a los diecisiete (17) días del mes de Julio de 2025, dirigida a **CLIENTES ACTUALES Y/O POTENCIALES.**

Jose Rivas

JOSE FERNANDO RIVAS ARRIETA
Tarjeta Profesional No. 311497-T
Revisor Fiscal
Miembro de Astaf Auditores y Consultores Contables S.A.S.

ASTAF Auditoría

Miembro Independiente de PrimeGlobal
www.primeglobal.net

CERTIFICACIÓN

Yo **JOSE FERNANDO RIVAS ARRIETA**, en mi calidad de Revisor Fiscal de la empresa **ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT S.A.S.,** identificada con NIT. **830.025.281-2** certifico que al mes de Julio de 2025 la compañía, se encuentra a PAZ Y SALVO con el pago oportuno con las Entidades promotoras de Salud EPS, y al mes de Junio de 2025 con los aportes parafiscales, ICBF, SENA Y CAJAS DE COMPENSACION, al igual que de fondos a pensiones y Administradoras de Riesgos Laborales ARL, que se derivan de la relación laboral con sus empleados, teniendo en cuenta las disposiciones legales vigentes para tal fin.

Mi firma como revisor fiscal se limita a la información de carácter contable según la ley 43 de 1990, la información diferente a la contable es suministrada por la administración de la compañía y va ligada contra soportes.

La presente certificación se expide a los diecisiete (17) días del mes de Julio de 2025, dirigida a **CLIENTES ACTUALES Y/O POTENCIALES**.

José Rivas

JOSE FERNANDO RIVAS ARRIETA
Tarjeta Profesional No. 311497-T
Revisor Fiscal
Miembro de Astaf Auditores y Consultores Contables S.A.S.

aportes en línea

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830025281	2	ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT S A S	A - 200 O MAS COTIZANTES	COMPENSAR	AVENIDA CALLE 20 #39-79	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7447979	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-06	2025-07	1632943777	9488969364	E	2025/07/17	2025/07/16	BANCOLOMBIA	0	$1,136,104,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				740	$682,061,500	$0	$0	$682,061,500
COLFONDOS	23100I	800,227,940	6	63	$62,642,700	$0	$0	$62,642,700
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	169	$206,433,000	$0	$0	$206,433,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	343	$273,394,300	$0	$0	$273,394,300
PROTECCION	230201	800,229,739	0	154	$122,721,000	$0	$0	$122,721,000
SKANDIA	230901	800,253,055	2	11	$16,870,500	$0	$0	$16,870,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				763	$46,852,400	$0	$0	$46,852,400
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	763	$46,852,400	$0	$0	$46,852,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 21)				745	$161,788,400	$0	$0	$161,788,400
CAJAMAG	CCF33	891,780,093	3	2	$483,500	$0	$0	$483,500
COFREM	CCF34	892,000,146	3	3	$607,300	$0	$0	$607,300
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	5	$1,670,700	$0	$0	$1,670,700
COMFACAUCA	CCF14	891,500,182	0	2	$431,800	$0	$0	$431,800
COMFACESAR	CCF15	892,399,989	8	6	$1,239,600	$0	$0	$1,239,600
COMFACOR	CCF16	891,080,005	1	4	$501,000	$0	$0	$501,000
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890,101,994	9	23	$6,557,600	$0	$0	$6,557,600
COMFAMILIAR CARTAGENA	CCF09	890,480,110	1	8	$1,975,000	$0	$0	$1,975,000
COMFAMILIAR GUAJIRA	CCF30	892,115,006	5	2	$418,200	$0	$0	$418,200
COMFAMILIAR HUILA	CCF32	891,180,008	2	5	$1,050,600	$0	$0	$1,050,600
COMFAMILIAR NARIÑO	CCF35	891,280,008	1	4	$914,100	$0	$0	$914,100
COMFAMILIAR RISARALDA	CCF44	891,480,000	1	7	$1,737,100	$0	$0	$1,737,100
COMFAORIENTE	CCF36	890,500,675	6	7	$1,614,900	$0	$0	$1,614,900
COMFASUCRE	CCF41	892,200,015	5	3	$599,300	$0	$0	$599,300
COMFATOLIMA	CCF48	800,211,025	1	4	$885,600	$0	$0	$885,600
COMFENALCO ANTIOQUIA	CCF03	890,900,842	6	31	$8,593,700	$0	$0	$8,593,700
COMFENALCO QUINDIO	CCF43	890,000,381	0	1	$184,700	$0	$0	$184,700
COMFENALCO SANTANDER	CCF40	890,201,578	7	10	$2,734,900	$0	$0	$2,734,900
COMFENALCO VALLE	CCF56	890,303,093	5	38	$10,306,600	$0	$0	$10,306,600
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	576	$118,461,000	$0	$0	$118,461,000
CONFAMILIARES	CCF11	890,806,490	5	4	$821,200	$0	$0	$821,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 18)				763	$215,178,300	$0	$0	$215,178,300
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	16	$4,156,200	$0	$0	$4,156,200
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	2	$370,600	$0	$0	$370,600
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	3	$455,500	$0	$0	$455,500
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	4	$616,800	$0	$0	$616,800
COMFENALCO VALLE	EPS012	890,303,093	5	1	$447,300	$0	$0	$447,300
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	156	$43,250,300	$0	$0	$43,250,300
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	1	$227,800	$0	$0	$227,800
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	2	$324,200	$0	$0	$324,200
EPS MUTUAL SER	EPS048	806,008,394	7	1	$184,100	$0	$0	$184,100
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	101	$39,719,500	$0	$0	$39,719,500
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	94	$14,005,800	$0	$0	$14,005,800
FOSYGA	MIN001	901,037,916	1	2	$3,588,600	$0	$0	$3,588,600

2025/07/17 05:30 PM

2102633313

aportes en línea

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830025281	2	ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT S A S	A - 200 O MAS COTIZANTES	COMPENSAR	AVENIDA CALLE 20 #39-79	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7447979	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2025-06	2025-07	1632943777	9488969364	E	2025/07/17	2025/07/16	BANCOLOMBIA	0	$1,136,104,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	47	$9,257,000	$0	$0	$9,257,000
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$135,600	$0	$0	$135,600
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	2	$2,108,000	$0	$0	$2,108,000
SALUD MIA EPS	EPS046	900,914,254	1	1	$276,600	$0	$0	$276,600
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	81	$10,471,600	$0	$0	$10,471,600
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	248	$85,582,800	$0	$0	$85,582,800
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				31	$18,134,300	$0	$0	$18,134,300
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	31	$18,134,300	$0	$0	$18,134,300
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				31	$12,090,000	$0	$0	$12,090,000
SENA	PASENA	899,999,034	1	31	$12,090,000	$0	$0	$12,090,000
TOTAL				763	$1,136,104,900	$0	$0	$1,136,104,900

2025/07/17 05:30 PM

heidy.gallego

DIRECCIÓN DE SANIDAD - POLICIA NACIONAL
1 - DIRECCION DE SANIDAD NIVEL CENTRAL
Nit: 830041314
Movimientos de Almacén

Tpdo	ENC - ENTRADA ELEMENTOS CONSUMO SIN CONTROL			**Area Resp**	30023398 - AREA ADMINISTRATIVA ALMACEN DISAN		
Número	163	**Fecha**	11/08/2025	**Solicitante**	830041314 - FONDO CUENTA SUBSISTEMA DE SALUD POLICIA NACIONAL		
Almacén	1 - ALMACEN GENERAL DE SANIDAD			**TpMv Contab**	43 - ENTRADAS	**Estado**	INGRESO A ALMACEN
Proyecto	-						

FACTURAS RELACIONADAS

Tipo Documento	Prefijo	Número	Fecha	Iva	Valor Total
1-FACTURA	FV	266651	23/07/2025	0.00	1,763,200.00
1-FACTURA	FV	267617	31/07/2025	0.00	40,020,556.00
1-FACTURA	FV	266650	23/07/2025	0.00	79,100.00
					41,862,856.00

BODEGA: 1 - BODEGA SANIDAD

Tipo	Grupo	Subgrupo
11 - CONSUMO SIN CONTROL	3 - MEDICAMENTOS, INSUMOS PARA ODONTOLOGIA, LABORATORIO, SA	3 - INSUMOS PARA DE LABORATORIO CLINICO

Item	Descripción	Detalle Adicional	Cantidad	Marca	Unidad	Procedencia	Valor Unitario	Valor Total sin IVA	Valor Total
101323	17-HIDROXIPROGESTERONA		192		PRUEBA	1	14,657.00	2,814,144.00	2,814,144.00
101339	ANTICUERPOS PARA CHLAMYDIA TRACHOMATIS Ig G		286		PRUEBA	1	7,913.00	2,278,944.00	2,278,944.00
101693	ANTICUERPOS PARA CHLAMYDIA TRACHOMATIS Ig M		288		PRUEBA	1	8,116.00	2,337,408.00	2,337,408.00
101319	CITRULINAS		192		PRUEBA	1	19,588.00	3,760,896.00	3,760,896.00
100641	DENGUE IGM		96		UNIDAD	1	16,240.00	1,559,040.00	1,559,040.00
101720	FACTOR REUMATOIDEO RF POR LATEX		100		PRUEBA	1	791.00	79,100.00	79,100.00
101431	HERPES I IgG		400		PRUEBA	1	17,632.00	7,052,800.00	7,052,800.00
52264	HERPES I Y II IGM		100		UNIDAD	1	18,192.00	1,819,200.00	1,819,200.00
101428	HERPES II IgG		300		PRUEBA	1	20,519.00	6,155,700.00	6,155,700.00
101334	HORMONA DE CRECIMIENTO		100		PRUEBA	1	13,464.00	1,346,400.00	1,346,400.00
103083	MEDIO TOMA Y TRANSPORTE DE MUESTRAS MICROBIOLOGICAS		300		UNIDAD	1	2,401.00	720,300.00	720,300.00
101696	PRUEBA CONFIRMATORIA PARA CHAGAS		96		PRUEBA	1	6,719.00	645,024.00	645,024.00
101424	SOMATOMEDINA C		200		PRUEBA	1	27,110.00	5,422,000.00	5,422,000.00
101425	TIROGLOBULINA		300		PRUEBA	1	19,573.00	5,871,900.00	5,871,900.00

	Valor Adquisición	Valor IVA	Valor Descuento	Costo Desmante.	Costo Financiación	Valor Total sin Iva	Valor Total	Costo Total
TOTALES TIPO						41,862,856.00	41,862,856.00	0.00
TOTALES	Valor Adquisición	Valor IVA	Valor Descuento	Costo Desmante.	Costo Financiación	Valor Total sin Iva	Valor Total	Costo Total
						41,862,856.00	41,862,856.00	0.00

Observaciones

CONTRATO NO. 07-8-20302-24, SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATOTIOS CLINICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA DIRECCION DE SANIDAD

GS-2025-073732-DISAN
2102633303

DIRECCIÓN DE SANIDAD - POLICIA NACIONAL
1 - DIRECCION DE SANIDAD NIVEL CENTRAL
Nit: 830041314
Movimientos de Almacén

Tpdo	ENC - ENTRADA ELEMENTOS CONSUMO SIN CONTROL			**Area Resp**	30023398 - AREA ADMINISTRATIVA ALMACEN DISAN		
Número	163	**Fecha**	11/08/2025	**Solicitante**	830041314 - FONDO CUENTA SUBSISTEMA DE SALUD POLICIA NACIONAL		
Almacén	1 - ALMACEN GENERAL DE SANIDAD			**TpMy Contab**	43 - ENTRADAS	**Estado**	INGRESO A ALMACEN
Proyecto	-						

CODIFICACIÓN CONTABLE

TpCo Gr 920 **TpCo Esp** 700 ENTRADAS DE ALMACEN **Nro.** 2337 **Periodo** 202508 **Fecha** 11/08/2025

Mayor	Descripción	Area	Ceco	Nit	Descripción	Débito	Crédito
151405001	Materiales reactivos y de laboratorio			11003003	INSUMOS PARA DE LABORATORIO CLINICO	41,862,856.00	
249090001	Otras cuentas por pagar			830025281	ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT SAS		41,862,856.00
					Totales	41,862,856.00	41,862,856.00

Responsable
FIRMA
NOMBRE FONDO CUENTA SUBSISTEMA DE SALUD POLICIA NACION.
C.C. 830041314

Elaborado por
FIRMA
NOMBRE JHON ALEXANDER BELTRAN OLARTE

GS-2025-073732-DISAN
2102633

Página 1 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

14-Agosto-25
CENTRAL DE CUENTAS

Ciudad y fecha:	6 de agosto de 2025
Unidad:	DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL
Tipo de contrato	

Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato
Orden de compra	
Contrato de obra	
Contrato de consultoría	
Contrato de prestación de servicios	
Contrato de compraventa	
Contrato de suministro	X
Contrato interadministrativo	

Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	07-8-20302-24
Constancia de recibido No.	35
Contratista:	ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT S.A.S.
NIT del contratista:	830.025.281-2
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	NA
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	SEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO UN PESOS CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS ($6.368.548.101,35) MONEDA CORRIENTE INCLUIDO IMPUESTOS
Plazo de ejecución:	Inicio: 29 de noviembre 2024 Terminación: Veintiún (21) meses a partir del acta de inicio. 21 de agosto de 2026.
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	NA
Lugar de ejecución y/o entrega	NIVEL PAIS
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO_X_	No hay incumplimientos
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	**MARCOS EDUARDO CARDENAS MUÑOZ** Jefe Grupo Red de Apoyo Diagnóstico y Terapéutico

Página 2 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Fecha de entrega certificada:	Del: 29/07/2025 AL 4/08/2025

Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2025

Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar *	Valor a pagar
DISAN	16	SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLÍNICOS	$ 79,057,870.00	$ 79,057,870.00	0,00	$ 79,057,870.00

Acta de recepción de bienes

Los insumos fueron entregados en los establecimientos de sanidad policial de las unidades prestadoras de salud como consta en los documentos anexos a este ras y relacionados a continuación:

UNIDAD	REMISIÓN	FECHA	TOTAL
ATLANTICO	065	1/8/2025	$ 11,261,080.00
CALI	78	1/8/2025	$ 29,531,290.00
ANTIOQUIA	52	4/8/2025	$ 29,469,560.00
BUCARAMANGA	25	29/07/2025	$ 8,795,940.00
TOTAL			$ 79,057,870.00

NO. FACTURA	UNIDAD	FECHA FACTURA	VALOR FACTURA	NOTA CRÉDITO O DÉBITO	VALOR NETO
FV 267589	DISAN	30/07/2025	$ 11,261,077.00	----------	$ 11,261,077.00
NDV 172	DISAN	6/08/2025	----------	$ 3.00	$ 3.00
FV 267588	DISAN	30/07/2025	$ 29,531,290.00	----------	$ 29,531,290.00
FV267441	DISAN	30/07/2025	$ 29,469,560.00	----------	$ 29,469,560.00
FV 267442	DISAN	30/07/2025	$ 8,795,940.00	----------	$ 8,795,940.00
Valor total bienes y/o servicios recibidos					$ 79,057,870.00

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: El presente RAS avala el pago, de conformidad a lo establecido en la cláusula Cuarta del Anexo 1 DATOS DEL CONTRATO. Dentro del plazo establecido, cumpliendo con las especificaciones técnicas del contrato.

NOTA: para la radicación de la constancia de recibo a satisfacción, el supervisor deberá acompañarla, con el informe de supervisión correspondiente al periodo o la entrega certificada, junto con la publicación de la factura por parte del contratista en el SECOP II – Plan de pagos

Capitán MARCOS EDUARDO CARDENAS MUÑOZ
Jefe Grupo Red de Apoyo Diagnostico y Terapéutico
Supervisor del Contrato

heidy.gallego heidy.gallego heidy.gallego

Página 1 de 3 Código: 1LF-FR-0095 Fecha: 28/07/2024 Versión: 2	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES RECEPCIÓN DE BIENES	POLICÍA NACIONAL

UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ATLANTICO

Recepción de bienes No. 065

Ciudad y Fecha: Soledad, 01 de Agosto de 2025
Hora: 11.00 horas
Lugar: Avenida circunvalar N.45-124 Almacén Unidad Prestadora de Salud Atlántico.

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 11.00 horas del día 01 de Agosto de 2025, se reúnen en el Almacén de la Unidad Prestadora de Salud Atlántico, los CT OSCAR ALEXANDER PRIETO CRUZ Jefe Establecimiento de sanidad Complementario DEATA , el señor SI MARLON HERNANDEZ ACUÑA jefe de Almacén Unidad Prestadora de Salud ATLANTICO ,la señora bacterióloga SM146 LUNIBETH RADA GONZALEZ Responsable laboratorio clínico de la Unidad Prestadora de Salud Atlántico(E), con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato No. 07-8-20302-24 de fecha 3 de diciembre del 2024, suscrito con la firma ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT SAS los cuales están autorizados por la DISAN, para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega.

Soporte Contrato No. 07-8-20302-24 No. de fecha: 3 de Diciembre 2024
Adición No. ____N/A___ de fecha: _____

Plazo de ejecución del contrato_____, Cumplió: SI_x___ NO____

Prorroga o modificación No ____N/A_____ de fecha _____

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL.

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
Grupo:84 Ítem:1	TSH	200	CODIGO: 105-004212-A0 LOTE: 2025020112 F.V: 09-05-2026	$9.096,00	$ 1.819.200
Grupo:84 Ítem:2	PSA TOTAL	100	CODIGO: 105-004219-A0 LOTE: 2025010111 F.V: 08-03-2026	$11.506,00	$ 1.150.600
Grupo:84 Ítem:3	T4 LIBRE	100	CODIGO: 105-004209-A0 LOTE: 2024070153 F.V: 14-03-2026	$9.816,00	$ 981.600
Grupo:85 Ítem:2	TROPONINA I	50	CODIGO: CFPC-65 LOTE: TGVAX12EX F.V: 03-10-2026	$26.588,00	$ 1.329.400
Grupo:85 Ítem:4	ELECTROLITOS (Na, K, Cl)	200	CODIGO: 53365 LOTE: 24320078 F.V: 04-05-2026	$23.094,00	$4.618.800,00
Grupo:3 Ítem: 1	AGAR SANGRE	40	CODIGO: AD-MP27-3 LOTE: 2725052 F.V: 30-10-2025	$4.127,00	$165.080,00
Grupo:3 Ítem: 3	AGAR MACCONKEY	140	CODIGO: AD-MP12-3 LOTE: 1225026 F.V: 12-09-2025	$ 4.092,00	$572.880,00

heidy.gallego

Grupo:3 Ítem: 6	AGAR CROMOGENICO	40	CODIGO: AD-MP54-3 LOTE: 5425160 F.V: 25-09-2025	$6.612,00	$ 264.480,00
Grupo:3 Ítem: 12	AGAR CNA	20	CODIGO: AD-MP04-3 LOTE: 0425006 Venc. 25-10-2025	$5.563,00	$111.260,00
Grupo:85 Ítem:2	MEDIO SELECTIVO Y CROMOGENICO PARA RECUPERACIÓN Y DETECCIÓN STREPTOCOCCUS DEL GRUPO B	20	CODIGO: AD-MP57-3 LOTE: 5725011 F.V: 24-09-2025	$12.389,00	$247.780,00
				VALOR TOTAL	$11.261.080

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos.

2.1 CALIBRADOS: Repuestos o equipos calibrados retomados a su respectivo taller. (Para el caso de aviación).

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
	TOTAL				

2.2 INSERVIBLES: No se reciben repuestos o equipos en condiciones inservibles. (Para el caso de aviación).

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
	TOTAL				

Recepción de bienes ingresados por valor diferente a pesos colombianos.

ÍTEM	CANTIDAD	VALOR EN DÓLARES	VALOR UNITARIO EN DÓLARES	TASA DE CAMBIO	VALOR UNITARIO EN PESOS	VALOR TOTAL EN PESOS
			TOTAL			

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No.y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD

heidy.gallego heidy.gallego heidy.gallego

REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES

RECEPCIÓN DE BIENES

POLICÍA NACIONAL

- Entrega Parcial: SI X NO_____, Observaciones:
- Entrega Total: SI____ NO__X__, Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI_____ NO_____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI_____ NO_____X___

OBSERVACIONES: Se recibe los productos en las Remisiones REM 25-235782

COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD:	**SI**		**NO**	X	**NÚMERO**		**CERTIFICADOR**
REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD:	**SI**		**NO**	X	**NÚMERO**		
REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA:	**SI**		**NO**	X	**NÚMERO**		

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

ASISTENTES

GR.	APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD	CARGO	FIRMA
CT	PRIETO CRUZ OSCAR ALEXANDER	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ATLANTICO	JEFE ESTABLECIMIENTO COMPLEMENTARIO DE ATENCIÓN EN SALUD DEATA	
SI	MARLON HERNANDEZ ACUÑA	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ATLANTICO	JEFE DE ALMACEN UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ATLANTICO	
SM 146	LUNIBETH RADA GONZALEZ	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD	RESPONSABLE LABORATORIO CLINICO ESPCO DEATA (E)	

NFORMACIÓN PÚBLICA

2102633313

2102633819

ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT SAS
NIT: 830.025.281-2
Email: ventas@annardx.com
Tel: 318 363 7668
Gran Contribuyente Res. 9061 10/12/2020 Autoretenedor
Res. # 006059 01/06/2011Gran Contribuyente ICA Bogotá Res.#DDI-000305 16/01/2020 Declarante ICA en Bogotá Actividad Económica 4690- No efectuar Reteica en otras ciudades Retenedor de impuestos sobre las ventas (IVA)
Res DIAN Facturación Electrónica No 18764069142554 de 17/04/24 Rango autorizado del FV 200.001 a 400.000 Vigencia 24 meses

BOGOTÁ DC
Centro Logístico Cl 15 68D-25
Móvil: 318 363 7668
Línea Gratuita:
018000189999

GS-2025-073732-DISAN

CLIENTE	DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL
NIT	830041314- 4
DIRECCIÓN	CALLE 44 No. 50-51 CAN
CIUDAD	Bogotá, D.C
EMAIL	siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co,Disan.tesor@policia.gov.co,Diana.rivas@...reo.p
TELÉFONO	
MONEDA	COP
INCOTERM	
D. ENTREGA	[AV. CIRCUNVALAR # 45 - 124 SOLEDAD-ATLANTICO] (Soledad) CLI REG DEL CARIBE-SOLEDAD ATLANTICO
PAIS ORIGEN	COLOMBIA
PAIS DESTINO	

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. FV267589

FECHA EXPEDICIÓN	2025-07-30 18:36:57	**OC CLIENTE**	SOLEDAD-AGOSTO
FECHA VENCIMIENTO	2025-10-13	**No. INTERNO**	REM-25-235782
CONDICIÓN DE VENTA	Credito 75 dias	**No. PEDIDO**	OV-25-285474
LUGAR DE ENTREGA DEL BIEN Y/O PRESTACIÓN DEL SERVICIO			
AV. CIRCUNVALAR # 45 - 124 SOLEDAD-ATLANTICO, Soledad - CO			

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	REGISTRO SANITARIO	CÓDIGO GMDN	CÓDIGO UDI-DI	LOTE	FECHA VENCIMIENTO	CANT	UND	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	DCTO %	IMPUESTO %	VENTAS VALOR	VALOR TOTAL
AD-MP27-3	1. AGAR SANGRE. KIT x 20 PLACAS DE PETRI 90 mm	INVIMA 2018RD-0005221			2725052	2025-10-30	40.0	Unidad(s)	3,468.05	138,722.00	0.0	19.00	26,357.00	138,722.00
AD-MP12-3	2. AGAR MACCONKEY. KIT x 20 PLACAS DE PETRI 90 mm	INVIMA 2017RD-0004554			1225056	2025-09-12	140.0	Unidad(s)	3,438.65	481,411.00	0.0	19.00	91,468.00	481,411.00
AD-MP54-3	3. CHROMAGAR ORIENTATION. KIT x 20 PLACAS DE PETRI 90 mm	INVIMA 2017RD-0004554			5425160	2025-09-20	40.0	Unidad(s)	5,556.30	222,252.00	0.0	19.00	42,228.00	222,252.00
AD-MP04-3	4. AGAR BASE COLUMBIA CNA. KIT x 20 PLACAS DE PETRI 90 mm	INVIMA 2017RD-0004674			0425006	2025-10-25	20.0	Unidad(s)	4,674.80	93,496.00	0.0	19.00	17,764.00	93,496.00
AD-MP57-3	5. CHROMAGAR STREPB. KIT x 20 PLACAS DE PETRI 90 mm	INVIMA 2017RD-0004674			5725011	2025-09-24	20.0	Unidad(s)	10,410.90	208,218.00	0.0	19.00	39,561.00	208,218.00
105-004212-A0	6. TSH 2 x50	INVIMA 2025RD-0003170-R1			2025020112	2026-05-09	200.0	Unidad(s)	9,096.00	1,819,200.00	0.0	0.0	0.00	1,819,200.00
105-004219-A0	7. PSA TOTAL 2x50	INVIMA 2025RD-0003166-R1			2025010111	2026-09-05	100.0	Unidad(s)	11,506.00	1,150,600.00	0.0	0.0	0.00	1,150,600.00
105-004209-A0	8. Free Thyroxine (CLIA)- FT4	INVIMA 2025RD-0003170-R1			2024070153	2026-03-14	100.0	Unidad(s)	9,816.00	981,600.00	0.0	0.0	0.00	981,600.00
CFPC-65	9. Boditech I-Chroma Tnl Plus (Caja x 25 cartuchos)	INVIMA 2023RD-0008274	54010	8806133005330	TGVBY03EX	2026-10-03	50.0	Unidad(s)	26,588.00	1,329,400.00	0.0	0.0	0.00	1,329,400.00
53365	10. Prime Calibrator Cartridge CCS Complete 200 Sample (PRUEBA)	INVIMA 2021RD-0006571	52859	385480533652	25056070	2026-08-14	200.0	Unidad(s)	23,094.00	4,618,800.00	0.0	0.0	0.00	4,618,800.00

CUFE: f9e5941c72654ed73493765225c2d7f9d8c6731d1b5ffaf936833341f70fc8b3edae629e2364256b528a00ebc84f2455

heidy.gallego

GS-2025-073732-DISAN

2102633319

ANNAR Health Technologies

ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT SAS
NIT: 830.025.281-2
Email: ventas@annardx.com
Tel: 318 363 7668
Gran Contribuyente Res. #9061 10/12/2020 Autorretenedor
Res. # 006059 01/06/2011Gran Contribuyente ICA Bogotá Res.#DDI-000305 16/01/2020 Declarante ICA en Bogotá Actividad Económica 4690- No efectuar Reteica en otras ciudades Retenedor de impuestos sobre las ventas (IVA)
Res DIAN Facturación Electrónica No 18764059142554 de 17/04/24 Rango autorizado del FV 200.001 a 400.000 Vigencia 24 meses

BOGOTÁ DC
Centro Logístico Cl 15 68D-25
Móvil: 318 363 7668
Línea Gratuita:
018000189999

VALOR LETRAS: Once Millones Doscientos Sesenta Y Uno Mil Setenta Y Siete Pesos

OBSERVACIONES:
#$16-01-02-000;07-8-20302-24;disan.gradT@correo.policia.gov.co#$

Esta Factura de Venta Electrónica tiene efectos legales y es Título Valor
Causará intereses de mora desde de la fecha de vencimiento a la máxima tasa legal vigente.
Favor realizar consignación y/o transferencia a BANCOLOMBIA CTA CORRIENTE No 06190832681 CONVENIO 48631 y enviar soporte email cartera@annardx.com

YESID ALEJANDRO PARRA LOZANO
EJECUTIVO DE VENTAS

TOTAL UNIDADES	TOTAL ITEMS
910.0	10
TOTAL IMPORTE	11,043,699.00
TOTAL BASE GRAVABLE	1,144,099.00
IVA 19.00 %	217,378.00
TOTAL NETO A PAGAR COP	$ 11,261,077.00

CUFE: f9e5941c7f26546d7949376522 5c2d7e9d6c6781d1b5ffaf93683334f70fc8b3edae529e2364256b528a00ebc84f2455

2102633819

ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT SAS
NIT: 830.025.281-2
Email: ventas@annardx.com
Tel: 318 363 7668

BOGOTÁ DC
Centro Logístico Cl 15 68D-25
Móvil: 318 363 7668
Línea Gratuita:
018000189999

ANNAR
Health Technologies

GS-2025-073732-DISAN

CLIENTE	DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL
NIT	830041314- 4
DIRECCIÓN	CALLE 44 No. 50-51 CAN
CIUDAD	Bogotá, D.C
EMAIL	sifinacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co,Disan.tesor@policia.gov.co,Diana.rivas@...reo.p
TELÉFONO	
MONEDA	
INCOTERM	
D. ENTREGA	[] ()
PAIS ORIGEN	COLOMBIA
PAIS DESTINO	

NOTA DEBITO DE VENTA No.
NDV172

FECHA EXPEDICIÓN	2025-08-06 11:19:57	**OC CLIENTE**	FV267589
FECHA VENCIMIENTO	2025-10-20	**No. INTERNO**	FV267589
CONDICIÓN DE VENTA	Credito 75 dias	**No. PEDIDO**	

LUGAR DE ENTREGA DEL BIEN Y/O PRESTACIÓN DEL SERVICIO
Cra 20 No. 3B-15 Esquina Barrio Eduardo santos, Bogotá, D.C - CO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	REGISTRO SANITARIO	CÓDIGO GMDN	CÓDIGO UDI-DI	LOTE	FECHA VENCIMIENTO	CANT	UND	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	DCTO %	IMPUESTO %	VENTAS VALOR	VALOR TOTAL
DCTOS NEGOCIACION COMERCIAL	1. [DCTOS NEGOCIACION COMERCIAL] NEGOCIACION COMERCIAL						1.0	Unidad(s)	3.00	3.00	0.0	0.0	0.00	3.00

CUDE: [11e41b0ed369ba80c6a79fe8222f7a914c077ba82a9d2c719fe8c24547442276bba3bc2af014ae39e529e691d2525e

GS-2025-073732-DISAN

ANNAR Health Technologies

ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT SAS
NIT: 830.025.281-2
Email: ventas@annardx.com
Tel: 318 363 7668

BOGOTÁ DC
Centro Logístico Cl 15 68D-25
Móvil: 318 363 7668
Línea Gratuita:
018000189999

VALOR LETRAS: Tres Pesos

OBSERVACIONES:
ADICIONADO A LA FACTURA FV267589

YESID ALEJANDRO PARRA LOZANO
EJECUTIVO DE VENTAS

TOTAL UNIDADES	TOTAL ITEMS
1.0	1
TOTAL IMPORTE	3.00
TOTAL BASE GRAVABLE	0.00
IVA 19.00 %	0.00
TOTAL NETO A PAGAR COP	$ 3.00

CUDE: f11e41b0ed369ba80c6a79fe8222f7a814c9f77ba82a9d2c7134e8c24547442276bba3bc2af014ae30e529e691d2525e

Validación DIAN: 2025-08-05 11:38:23

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO DE VENTA

Software Propio: DrivErp S.A.S. Nit: 901.292.815 - Nombre del SW: DRIVERP

2102633313

Página 1 de 3	**REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES**	POLICÍA NACIONAL
Código:1LF-FR-0095		
Fecha: 28/07/2024	RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión:2		

UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA

Recepción de bienes No. 78

Ciudad y Fecha: Cali, 1 agosto 2025
Hora: 14:00
Lugar: Almacén

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 16:00 horas del día 1 agosto 2025, se reúnen en las instalaciones de Establecimiento de Sanidad Policial Complementaria Clínica DEVAL, los señores **CAPITAN. YAIDY MARTINEZ MUÑOZ** Jefe Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca, la Señora **PATRULLERA. INGRID YESENIA ANGULO CAICEDO** Jefe laboratorio clínico de la Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca y la Señora **SUBINTENDENTE. NELSON GABRIEL MELO JAIMES** Almacenista de la UPRES (E), con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato **No. 07-8-20302-24** de fecha 29 de noviembre del 2024, suscrito con la firma **ANNAR DIAGNÓSTICA IMPORT S.A.S** los cuales están autorizados por la DISAN, para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega.

Plazo de ejecución del contrato 21 meses a partir de la fecha de inicio, Cumplió: SI___X_ NO_____

OBJETO: SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL.

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
				+ IVA	+ IVA
1	AGAR SANGRE	40	LOTE: 2725053 FV: 30/10/2025	$4.127	$165.080
2	AGAR CHOCOLATE	40	LOTE:0225035 FV: 27/09/2025	$4.378	$175.120
3	AGAR MACCONKEY	40	LOTE: 1225056 FV:12/09/2025	$4.092	$163.680
4	CALDO TRIPTICASA SOYA Y/O CALDO BHI	40	LOTE:4325011 FV: 06/01/2025	$7.317	$292.680
5	AGAR THAYER MARTIN	20	LOTE: 3325008 FV:12/09/2025	$7.279	$145.580
6	TSH	1100	LOTE: 2025020112 FV:09/05/2026	$9.096	$10.005.600
7	PSA TOTAL	100	LOTE: 2025010111 FV: 05/09/2025	$11.506	$1.150.600
8	T4 LIBRE	700	LOTE: 2024070153 FV:14/03/2026	$9.816	$6.871.200
9	DIMERO D	50	LOTE: KDVCE02EX FV: 18/11/2026	$26.483	$1.324.150
10	ELECTROLITOS (Na, K, Cl)	400	LOTE: 25056070 FV: 14/08/2026	$23.094	$9.237.600
TOTAL					**$29.531.290**

heidy.gallego heidy.gallego heidy.gallego

Página 2 de 3	**REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES**	POLICÍA NACIONAL
Código:1LF-FR-0095		
Fecha: 28/07/2024	RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión:2		

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos.

2.1 CALIBRADOS: Repuestos o equipos calibrados retomados a su respectivo taller. (Para el caso de aviación).

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
	TOTAL				

2.2 INSERVIBLES: No se reciben repuestos o equipos en condiciones inservibles. (Para el caso de aviación).

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
	TOTAL				

2.3 Recepción de bienes ingresados por valor diferente a pesos colombianos.

ÍTEM	CANTIDAD	VALOR EN DÓLARES	VALOR UNITARIO EN DÓLARES	TASA DE CAMBIO	VALOR UNITARIO EN PESOS	VALOR TOTAL EN PESOS
TOTAL						

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD

heidy.gallego heidy.gallego heidy.gallego

Página 3 de 3	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	POLICÍA NACIONAL
Código:1LF-FR-0095		
Fecha: 28/07/2024	RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión:2		

- Entrega Parcial: SI______ NO__X______, Observaciones:
- Entrega Total: SI___X_ NO______, Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI__X___ NO______, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI___X___ NO_______

OBSERVACIONES:

COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD:	**SI**		**NO**	x	**NÚMERO**		**CERTIFICADOR**	
REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD:	**SI**		**NO**	x	**NÚMERO**			
REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA:	**SI**		**NO**	x	**NÚMERO**			

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

GR.	APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD	CARGO	FIRMA
CT.	YAIDY MARTINEZ MUÑOZ	UPRES DEVAL	JEFE UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA	
SI.	NELSON GABRIEL MELO JAIMES	UPRES DEVAL	JEFE ALMACEN UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA (E)	
PT.	INGRID YESENIA ANGULO CAICEDO	UPRES DEVAL	RESPONSABLE LABORATORIO ESPOO DEVAL	

ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT SAS
NIT: 830.025.281-2
Email: ventas@annardx.com
Tel: 318 363 7668
Gran Contribuyente Res. #9064 10/12/2020 Autorretenedor
Res. # 006059 01/06/2011Gran Contribuyente ICA Bogotá Res.#DDI-000305 16/01/2020 Declarante ICA en Bogotá Actividad Económica 4690- No efectuar Retetica en otras ciudades Retenedor de impuestos sobre las ventas (IVA)
Res DIAN Facturación Electrónica No 18764069142554 de 17/04/24 Rango autorizado del FV 200.001 a 400.000
Vigencia 24 meses

BOGOTÁ DC
Centro Logístico Cl 15 68D-25
Móvil: 318 363 7668
Línea Gratuita:
018000189999

CLIENTE	DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL
NIT	830041314- 4
DIRECCIÓN	CALLE 44 No. 50-51 CAN
CIUDAD	Bogotá, D.C
EMAIL	slifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co,Disan.tesor@policia.gov.co,Diana.rivas@...reo.p
TELÉFONO	
MONEDA	COP
INCOTERM	
D. ENTREGA	[CALLE 48 No. 86-08 ESQUINA BARRIO EL CANEY LABORATORIO CLINICO 2 PISO] (Cali) CLÍNICA REGIONAL DE OCCIDENTE - CALI
PAIS ORIGEN	COLOMBIA
PAIS DESTINO	

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. FV267588			
FECHA EXPEDICIÓN	2025-07-30 18:36:12	**OC CLIENTE**	CALI-AGOSTO
FECHA VENCIMIENTO	2025-10-13	**No. INTERNO**	REM-25-235783
CONDICIÓN DE VENTA	Credito 75 dias	**No. PEDIDO**	OV-25-285488
LUGAR DE ENTREGA DEL BIEN Y/O PRESTACIÓN DEL SERVICIO			
CALLE 48 No. 86-08 ESQUINA BARRIO EL CANEY LABORATORIO CLINICO 2 PISO, Cali - CO			

CÓDIGO	DESCRIPCION	REGISTRO SANITARIO	CODIGO GMDN	CODIGO UDI-DI	LOTE	FECHA VENCIMIENTO	CANT	UND	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	DCTO %	IMPUESTO VENTAS %	IMPUESTO VENTAS VALOR	VALOR TOTAL
AD-MP27-3	1. AGAR SANGRE. KIT x 20 PLACAS DE PETRI 90 mm	INVIMA 2018RD-0005221			2725053	2025-10-30	40.0	Unidad(s)	3,468.05	138,722.00	0.0	19.00	26,357.00	138,722.00
AD-MP02-3	2. AGAR CHOCOLATE. KIT x 20 PLACAS DE PETRI 90 mm	INVIMA 2019RD-0005794			0225035	2025-09-27	40.0	Unidad(s)	3,679.00	147,160.00	0.0	19.00	27,960.00	147,160.00
AD-MP12-3	3. AGAR MACCONKEY. KIT x 20 PLACAS DE PETRI 90 mm	INVIMA 2017RD-0004554			1225056	2025-09-12	40.0	Unidad(s)	3,438.65	137,546.00	0.0	19.00	26,134.00	137,546.00
AD-MP43-40	4. CALDO BHI. KIT x 20 TUBOS DE VIDRIO (16 x 150 mm) * 5 mL	INVIMA 2017RD-0004674			4325011	2026-01-06	40.0	Unidad(s)	6,148.75	245,950.00	0.0	19.00	46,731.00	245,950.00
AD-MP33-3	5. AGAR THAYER MARTIN. KIT x 20 PLACAS DE PETRI 90 mm	INVIMA 2019RD-0005794			3325008	2025-09-12	20.0	Unidad(s)	6,116.80	122,336.00	0.0	19.00	23,244.00	122,336.00
105-004212-A0	6. TSH 2 x50	INVIMA 2025RD-0003170-R1			2025020112	2026-05-09	1100.0	Unidad(s)	9,096.00	10,005,600.00	0.0	0.0	0.00	10,005,600.00
105-004219-A0	7. PSA TOTAL 2x50	INVIMA 2025RD-0003166-R1			2025010111	2026-09-05	100.0	Unidad(s)	11,506.00	1,150,600.00	0.0	0.0	0.00	1,150,600.00
105-004209-A0	8. Free Thyroxine (CLIA)- FT4	INVIMA 2025RD-0003170-R1			2024070153	2026-03-14	700.0	Unidad(s)	9,816.00	6,871,200.00	0.0	0.0	0.00	6,871,200.00
CFPC-153	9. Boditech I-Chroma D-Dimer Neo (Caja x 25 cartuchos) (PRUEBA)	INVIMA 2023RD-0008425	61389	8806133000342	KDVCE02EX	2026-11-18	50.0	Unidad(s)	26,483.00	1,324,150.00	0.0	0.0	0.00	1,324,150.00
53365	10. Prime Calibrator Cartridge CCS Complete 200 Sample (PRUEBA)	INVIMA 2021RD-0006571	52859	385480533652	25056070	2026-08-14	400.0	Unidad(s)	23,094.00	9,237,600.00	0.0	0.0	0.00	9,237,600.00

CUFE: 9643b8146dd9b94d0b81d3fb4a5590ae5ec717a97493650bd24d7eaec3637faa26ed9e5d366af47679f7a52e2e1f6dd7

GS-2025-073732-DISAN
2102633319

ANNAR
Health Technologies

ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT SAS
NIT: 830.025.281-2
Email: ventas@annardx.com
Tel: 318 363 7668
Gran Contribuyente Res. #9061 10/12/2020 Autorretenedor
Res. # 006055 01/09/2011Gran Contribuyente ICA Bogotá Res.#DDI-000305 16/01/2020 Declarante ICA en Bogotá Actividad Económica 4690- No efectuar Reteica en otras ciudades Retenedor de impuestos sobre las ventas (IVA)
Res DIAN Facturación Electrónica No 18764069142554 de 17/04/24 Rango autorizado del FV 200.001 a 400.000 Vigencia 24 meses

BOGOTÁ DC
Centro Logístico Cl 15 68D-25
Móvil: 318 363 7668
Línea Gratuita:
018000189999

VALOR LETRAS: Veintinueve Millones Quinientos Treinta Y Uno Mil Doscientos Noventa Pesos

OBSERVACIONES:
#$16-01-02-000;07-8-20302-24;disan.gradT@correo.policia.gov.co#$

Esta Factura de Venta Electrónica tiene efectos legales y es Título Valor
Causará intereses de mora después de la fecha de vencimiento a la máxima tasa legal vigente.
Favor realizar consignación y/o transferencia a BANCOLOMBIA CTA CORRIENTE No.03190332881 CONVENIO 46631 y enviar soporte email cartera@annardx.com

YESID ALEJANDRO PARRA LOZANO
EJECUTIVO DE VENTAS

TOTAL UNIDADES	TOTAL ITEMS
2530.0	10
TOTAL IMPORTE	29,380,864.00
TOTAL BASE GRAVABLE	791,714.00
IVA 19.00 %	150,426.00
TOTAL NETO A PAGAR COP	$ 29,531,290.00

CUFE: 9643b87d6cd9b94d0b51d3fb4a5590ae5ec717a97493650bd24d76aec3637faa26ed9e5d366af47679f7a52e2e1f6dd7

GS-2025-073732-DISAN
2102633313

Página 1 de 3	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	POLICÍA NACIONAL
Código:1LF-FR-0095		
Fecha: 28/07/2024	RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión:2		

UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA

Recepción de bienes No. 52

Ciudad y Fecha: Envigado, 04 de agosto de 2025
Hora: 10:00 horas
Lugar: Almacén Unidad Prestadora de Salud Antioquia.

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 16:00 horas del día 29 de Julio del 2025, se reúnen en el Almacén de la Unidad Prestadora de Salud Antioquia, los señores Jefe Unidad Prestadora de Salud Antioquia Capitán CARLOS ALBERTO GUILLEN AGUDELO, Almacenista IT JEFERSON JESUS HERRERA LUGO jefe almacén de Unidad Prestadora de Salud Antioquia y la Señora SI HEIDI JOHANA LUNA ROJAS Líder del laboratorio clínico de la Unidad Prestadora de Salud Antioquia con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato No. 07-8-20302-24 de fecha 29 de NOVIEMBRE del 2024, suscrito con la firma ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT S.A.S los cuales están autorizados por la DISAN, para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega, constatando que están debidamente firmados y legalizados.

Contrato No. 07-8-20302-24 de fecha 29 de NOVIEMBRE del 2024

Plazo de ejecución del contrato 21 meses a partir de la fecha de inicio, Cumplió: SI___X_ NO_____

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL.

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

	ORIGEN (DISAN)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
1	DISAN	AGAR SELECTIVO PARA RECUPERACION DE SALMONELLA Y SHIGUELLA	20	LOTE:3225006 FV:03-09-2025	$ 5.472	$ 109.440,00
2	DISAN	MEDIO SELECTIVO Y CROMOGENICO PARA RECUPERACIÓN Y DETECCIÓN STREPTOCOCCUS DEL GRUPO B	20	LOTE:5725009 FV:18-09-2025	$ 12.389	$ 247.780,00
3	DISAN	TSH	1600	LOTE:2024120112 FV:19-02-2026	$ 9.096	$ 14.553.600,00
4	DISAN	PSA TOTAL	400	LOTE:2025010111 FV:05-09-2026	$ 11.506	$ 4.602.400,00
5	DISAN	T4 LIBRE	400	LOTE:20240700153 FV:14-03-2026	$ 9.816	$ 3.926.400,00
6	DISAN	ELECTROLITOS (Na, K, Cl)	200	LOTE:25056070 FV:14-08-2026	$ 23.094	$ 4.618.800,00
7	DISAN	AGAR CHOCOLATE	40	LOTE:0225032 FV:13-09-2025	$ 4.378	$ 175.120,00
8	DISAN	AGAR MACCONKEY	40	LOTE:1225056 FV:12-09-2025	$ 4.092	$ 163.680,00
9	DISAN	AGAR CROMOGENICO	100	LOTE:5425240 FV:04-10-2025	$ 6.612	$ 661.200,00

10	DISAN	AGAR XLD	20	LOTE:4025015 FV:19-09-2025	$ 5.429	$	108.580,00
11	DISAN	AGAR HEKTOEN ENTERICO	20	LOTE:1025006 FV:04-09-2025	$ 15.128	$	302.560,00
					TOTAL	$	29.469.560,00

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

- JERINGA HEPARINIZADA PARA GASES 1CC 23X1
- WASH BUFFER
- REACTION CUVETTE+WASTE BIN
- CD80 (ESTABILIDAD 3 MESE) USO EN DIAS
- ETIQUETA TERMICA 50 X 25 ROLLOS 2500
- SUBSTRATE SOLUTION 75 ML
- SAMPLE DILUENT -AUTOMATICO
- TARJETA DE MICROSENSORES PARA PROCESAMIENTO DE GASES ARTERIALES ELECTROLITOS, METABOLITOS PARA 200 PRUEBAS.
- CARTUCHO DE TRES NIVELES DE CONTROL DE CALIDAD INTERNO DE PROCESAMIENTO AUTOMATICO 100 PRUEBAS
- GEL&CLOT ACTIVATOR TUBE 5 ML
- AD BIO AGUJA MULTIPLE PARA EXTRACCION DE SANGRE POR VACIO 21 G X 1 1/2
- AD BIO AGUJA MULTIPLE PARA EXTRACCION DE SANGRE POR VACIO 21 G X 1 1/2

Se relacionan los productos especiales, no facturables a continuación:

2.1 CALIBRADOS: Repuestos o equipos calibrados retomados a su respectivo taller. (Para el caso de aviación).

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-
		TOTAL			-

2.2 INSERVIBLES: No se reciben repuestos o equipos en condiciones inservibles. (Para el caso de aviación).

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-
		TOTAL			-

2.3 Recepción de bienes ingresados por valor diferente a pesos colombianos.

ÍTEM	CANTIDAD	VALOR EN DÓLARES	VALOR UNITARIO EN DÓLARES	TASA DE CAMBIO	VALOR UNITARIO EN PESOS	VALOR TOTAL EN PESOS
-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-
			TOTAL			-

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD
-		-		

- Entrega Parcial: SI_____ NO_____ , Observaciones:
- Entrega Total: SI____ NO_____, Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI_____ NO_____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI_____ NO_____

OBSERVACIONES:

COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD: **SI** ☐ **NO** ☐ **NÚMERO** ☐ **CERTIFICADOR** ☐

REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD: **SI** ☐ **NO** ☐ **NÚMERO** ☐

REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA: **SI** ☐ **NO** ☐ **NÚMERO** ☐

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

ASISTENTES

GR.	APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD	CARGO	FIRMA
CT	CARLOS ALBERTO GUILLEN AGUDELO	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA	JEFE UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA	
IT	JEFERSON JESUS HERRERA LUGO	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA	JEFE DE ALMACEN UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA	
SI	HEIDI JOHANA LUNA ROJAS	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA	LIDER DEL LABORATORIO CLINICO UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA	

ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT SAS
NIT: 830.025.281-2
Email: ventas@annardx.com
Tel: 318 363 7668
Gran Contribuyente Res. #9061 10/12/2020 Autoretenedor
Res. # 006059 01/06/2011Gran Contribuyente ICA Bogotá Res.#DDI-000305 16/01/2020 Declarante ICA en Bogotá Actividad Económica 4690- No efectuar Rete ca en otras ciudades Retenedor de impuestos sobre las ventas (IVA)
Res DIAN Facturación Electrónica No 18764069142554 de 17/04/24 Rango autorizado del FV 200.001 a 400.000 Vigencia 24 meses

BOGOTÁ DC
Centro Logístico Cl 15 68D-25
Móvil: 318 363 7668
Línea Gratuita:
018000189999

CLIENTE	DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL
NIT	830041314- 4
DIRECCIÓN	CALLE 44 No. 50-51 CAN
CIUDAD	Bogotá, D.C
EMAIL	siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co,Disan.tesor@policia.gov.co,Diana.rivas@reo.p
TELÉFONO	
MONEDA	
INCOTERM	
D. ENTREGA	[] ()
PAIS ORIGEN	COLOMBIA
PAIS DESTINO	

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. FV267441

FECHA EXPEDICIÓN	2025-07-30 08:29:21	**OC CLIENTE**	ENVIGADO-
FECHA VENCIMIENTO	2025-10-13	**No. INTERNO**	SF-10786
CONDICIÓN DE VENTA	Credito 75 dias	**No. PEDIDO**	
LUGAR DE ENTREGA DEL BIEN Y/O PRESTACIÓN DEL SERVICIO			
Cra 20 No. 3B-15 Esquina Barrio Eduardo santos, Bogotá, D.C - CO			

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	REGISTRO SANITARIO	CODIGO CMDN	CÓDIGO UDI-DI	LOTE	FECHA VENCIMIENTO	CANT	UND	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	DCTO %	IMPUESTO VENTAS %	IMPUESTO VENTAS VALOR	VALOR TOTAL
AJUSTE AL PESO	1. Ajuste al Peso						1.0	Unidad(s)	1.00	1.00	0.0	0.0	0.00	1.00
AD-MP02-3	2. AGAR CHOCOLATE. KIT x 20 PLACAS DE PETRI 90 mm	INVIMA 2019RD-0005794			0225032	2025-09-13	40.0	Unidad(s)	3,679.00	147,160.00	0.0	19.00	27,960.00	147,160.00
AD-MP12-3	3. AGAR MACCONKEY. KIT x 20 PLACAS DE PETRI 90 mm	INVIMA 2017RD-0004554			1225056	2025-09-12	40.0	Unidad(s)	3,438.65	137,546.00	0.0	19.00	26,134.00	137,546.00
AD-MP54-3	4. CHROMAGAR ORIENTATION. KIT x 20 PLACAS DE PETRI 90 mm	INVIMA 2017RD-0004554			5425240	2025-10-04	100.0	Unidad(s)	5,556.30	555,630.00	0.0	19.00	105,570.00	555,630.00
AD-MP40-3	5. AGAR XLD. KIT x 20 PLACAS DE PETRI 90 mm	INVIMA 2017RD-0004674			4025015	2025-09-19	20.0	Unidad(s)	4,562.20	91,244.00	0.0	19.00	17,336.00	91,244.00
AD-MP10-3	6. AGAR ENTERICO HEKTOEN. KIT x 20 PLACAS DE PETRI 90 mm	INVIMA 2017RD-0004674			1025006	2025-09-04	20.0	Unidad(s)	12,712.60	254,252.00	0.0	19.00	48,308.00	254,252.00
AD-MP32-3	7. AGAR SS. KIT x 20 PLACAS DE PETRI 90 mm	INVIMA 2018RD-0005127			3225006	2025-09-08	20.0	Unidad(s)	4,598.30	91,966.00	0.0	19.00	17,474.00	91,966.00
AD-MP57-3	8. CHROMAGAR STREPB. KIT x 20 PLACAS DE PETRI 90 mm	INVIMA 2017RD-0004674			5725009	2025-09-18	20.0	Unidad(s)	10,410.90	208,218.00	0.0	19.00	39,561.00	208,218.00
105-004212-A0	9. TSH 2 x50	INVIMA 2025RD-0003170-R1			2024120112	2026-02-19	1600.0	Unidad(s)	9,096.00	14,553,600.00	0.0	0.0	0.00	14,553,600.00
105-004219-A0	10. PSA TOTAL 2x50	INVIMA 2025RD-0003166-R1			2025010111	2026-09-05	400.0	Unidad(s)	11,506.00	4,602,400.00	0.0	0.0	0.00	4,602,400.00
105-004209-A0	11. Free Thyroxine (CLIA)- FT4	INVIMA 2025RD-0003170-R1			2024070153	2026-03-14	400.0	Unidad(s)	9,816.00	3,926,400.00	0.0	0.0	0.00	3,926,400.00
53365	12. Prime Calibrator Cartridge CCS Complete 200 Sample (PRUEBA)	INVIMA 2021RD-0006571	52859	385480533652	25056070	2026-08-14	200.0	Unidad(s)	23,094.00	4,618,800.00	0.0	0.0	0.00	4,618,800.00

CUFE: ec67dfb9b8d4d2313ba4d988f8528414896 5d7418e179de7a8d0dd95692fdbbba66625c334c6f21f19b0897d30ec7a53

GS2025-073732-DISAN

2102633303

ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT SAS
NIT: 830.025.281-2
Email: ventas@annardx.com
Tel: 318 363 7668
Gran Contribuyente Res. #9061 10/12/2020 Autoretenedor
Res. # 008059 01/06/2011Gran Contribuyente ICA Bogotá Res.#DDI-000396 16/01/2020 Declarante ICA en Bogotá Actividad Económica 4690- No efectuar Retsica en otras ciudades Retenedor de impuestos sobre las ventas (IVA)
Res DIAN Facturación Electrónica No 18764069142554 de 17/04/24 Rango autorizado del FV 200.001 a 400.000
Vigencia 24 meses

BOGOTÁ DC
Centro Logístico Cl 15 68D-25
Móvil: 318 363 7668
Línea Gratuita:
018000189999

VALOR LETRAS: Veintinueve Millones Cuatrocientos Sesenta Y Nueve Mil Quinientos Sesenta Pesos

OBSERVACIONES:
#$16-01-02-000;07-8-20302-24;disan.gradT@correo.policia.gov.co#$

Esta Factura de Venta Electrónica tiene efectos legales y es Título Valor
Causara intereses de mora despues de la fecha de vencimiento a la maxima tasa legal vigente.
Favor realizar consignación y o transferencia a BANCOLOMBIA CTA CORRIENTE No 05190832681 CONVENIO 46631 y enviar soporte email cartera@annardx.com

YESID ALEJANDRO PARRA LOZANO
EJECUTIVO DE VENTAS

TOTAL UNIDADES	TOTAL ITEMS
2861.0	12
TOTAL IMPORTE	29,187,217.00
TOTAL BASE GRAVABLE	1,486,016.00
IVA 19.00 %	282,343.00
TOTAL NETO A PAGAR COP	$ 29,469,560.00

GS-2025-073732-DISAN

CUFE: ec67dfb9b8d4d2313ba4d988f85284f48966d7418e179de7a8d0da95692fdbbba85625c334c6f21f19b0697d30ec7a53

Validación DIAN: 2025-07-30 08:29:25

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL DOCUMENTO ELECTRONICO DE VENTA

Software Propio: DrivErp S.A.S. Nit: 901.292.815 - Nombre del SW: DRIVERP

2102633318

GS-2025-073732-DISAN

UNIDAD PRESTADORA DE SALUD DE SANTANDER

Recepción de bienes No. _25_/
Ciudad y Fecha: Bucaramanga 29 de julio del 2025
Hora: 15:00 horas
Lugar: avenida 61 # 10-200 Barrio Real de minas Almacén Unidad Prestadora de Salud Santander

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las _15_horas del día 029 de julio del año_2025_, se reúnen en el Almacén la Unidad Prestadora de Salud Santander, los señores CT CRISTIAN FRANCISCO ROJAS Jefe ESPCO Clínica DESAN, SI MAURICIO SANCHEZ HERNANDEZ Almacenista (E) Unidad Prestadora de Salud Santander y la señora bacterióloga SI SILVIA IRENE VERA PEREIRA Responsable (E) laboratorio clínico de la Unidad Prestadora de Salud Santander y la señorita bacterióloga CPS-4 ANGEE LISBETH LÓPEZ GIL Responsable de calidad laboratorio de clínico de la Unidad Prestadora de Salud SANTANDER con el fin de realizar la recepción de los bienes de acuerdo al número de contrato 07-8-20302-24 de fecha 29 de noviembre 2024, suscrito con la firma ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT S.A.S (o donados por _____, mediante el documento _____ de fecha _____), para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega.

Soporte No. _____ de fecha: _____ Adición No. _____ de fecha: _____

Plazo de ejecución del contrato 21 meses a partir de la fecha de inicio, Cumplió: SI__X__ NO____

Prorroga o modificación No _____ de fecha _____

OBJETO:

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
2	TROPONINA I	50	LOTE: TGVBY03EX FV: 06/10/2026	$ 26.588	$ 1.329.400
1	AGAR SANGRE	140	LOTE: 2725051 FV: 09/10/2025	$ 4.127	$ 577.780
6	AGAR CROMOGENICO	180	LOTE: 5425240 FV: 10/09/2025	$ 6.612	$ 1.190.160
1	TSH	500	LOTE: 2024120112 FV: 19/02/2025	$ 9.096	$ 4.548.000
2	PSA TOTAL	100	LOTE: 2025010111 FV: 05/09/2026	$ 11.506	$ 1.150.600
	TOTAL				$8.795.940

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos:

_____

_____

2102633313

Scanned with CamScanner

Página 2 de 3	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0095		
Fecha: 28/07/2024	RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión:2		

2.1 CALIBRADOS: Repuestos o equipos calibrados retomados a su respectivo taller. (Para el caso de aviación).

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
	TOTAL				

2.2 INSERVIBLES: No se reciben repuestos o equipos en condiciones inservibles. (Para el caso de aviación).

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
	TOTAL				

2.3 Recepción de bienes ingresados por valor diferente a pesos colombianos.

ÍTEM	CANTIDAD	VALOR EN DÓLARES	VALOR UNITARIO EN DÓLARES	TASA DE CAMBIO	VALOR UNITARIO EN PESOS	VALOR TOTAL EN PESOS
TOTAL						

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD

- Entrega Parcial: SI__X____ NO_____, Observaciones:
- Entrega Total: SI____ NO__X___, Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI__X___ NO_____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI__X____ NO_____

OBSERVACIONES:

COMPROMISOS:

2102633313

Scanned with CamScanner

GS-2025-073732-DISAN

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD:	**SI** ☐	**NO** ☐	**NÚMERO**		**CERTIFICADOR**	
REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD:	**SI** ☐	**NO** ☐	**NÚMERO**			
REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA:	**SI** ☐	**NO** ☐	**NÚMERO**			

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

ASISTENTES				
GR.	**APELLIDOS Y NOMBRES**	**UNIDAD**	**CARGO**	**FIRMA**
CT	CRISTIAN FRANCISCO ROJAS	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER	JEFE CLINICA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER	
SI	MAURICIO SANCHEZ HERNANDEZ	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER	JEFE (E) DE ALMACEN UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER	
SI	SILVIA IRENE VERA PEREIRA	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER	RESPONSABLE (E) LABORATORIO CLINICO UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER	
CPS-04	ANGEE LISBETH LÓPEZ GIL	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER	RESPONSABLE CALIDAD LABORATORIO CLINICO UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER	

2102633313

Scanned with CamScanner

ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT SAS
NIT: 830.026.281-2
Email: ventas@annardx.com
Tel: 318 363 7668
Gran Contribuyente Res. #9061 10/12/2020 Autoretenedor
Res. # 006059 01/06/2011Gran Contribuyente ICA Bogotá Res.#DDI-000305 16/01/2020 Declarante ICA en Bogotá Actividad Económica 4690- No efectuar Retefca en otras ciudades Retenedor de Impuestos sobre las ventas (IVA)
Res DIAN Facturación Electrónica No 18764069142554 de 17/04/24 Rango autorizado del FV 200.001 a 400.000 Vigencia 24 meses

BOGOTÁ DC
Centro Logístico Cl 15 68D-25
Móvil: 318 363 7668
Línea Gratuita:
018000189999

CLIENTE	DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL
NIT	830041314- 4
DIRECCIÓN	CALLE 44 No. 50-51 CAN
CIUDAD	Bogotá, D.C
EMAIL	slifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co,Disan.tesor@policia.gov.co,Diana.rivas@c reo.p
TELÉFONO	
MONEDA	
INCOTERM	
D. ENTREGA	0 ()
PAIS ORIGEN	COLOMBIA
PAIS DESTINO	

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No. FV267442

FECHA EXPEDICIÓN	2025-07-30 08:29:57	**OC CLIENTE**	BUCARAMANGA-JULIO
FECHA VENCIMIENTO	2025-10-13	**No. INTERNO**	SF-10785
CONDICIÓN DE VENTA	Credito 75 dias	**No. PEDIDO**	
LUGAR DE ENTREGA DEL BIEN Y/O PRESTACIÓN DEL SERVICIO			
Cra 20 No. 3B-15 Esquina Barrio Eduardo santos, Bogotá, D.C - CO			

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	REGISTRO SANITARIO	CÓDIGO GMDN	CÓDIGO UDI-DI	LOTE	FECHA VENCIMIENTO	CANT	UND	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	DCTO %	IMPUESTO VENTAS %	IMPUESTO VENTAS VALOR	VALOR TOTAL
AJUSTE AL PESO	1. Ajuste al Peso						1.0	Unidad(s)	4.00	4.00	0.0	0.0	0.00	4.00
AD-MP27-3	2. AGAR SANGRE. KIT x 20 PLACAS DE PETRI 90 mm	INVIMA 2018RD-0005221			2725051	2025-10-09	140.0	Unidad(s)	3,468.05	485,527.00	0.0	19.00	92,250.00	485,527.00
AD-MP54-3	3. CHROMAGAR ORIENTATION. KIT x 20 PLACAS DE PETRI 90 mm	INVIMA 2017RD-0004554			5425240	2025-10-04	180.0	Unidad(s)	5,556.30	1,000,134.00	0.0	19.00	190,025.00	1,000,134.00
105-004212-A0	4. TSH 2 x50	INVIMA 2025RD-0003170-R1			2024120112	2026-02-19	500.0	Unidad(s)	9,096.00	4,548,000.00	0.0	0.0	0.00	4,548,000.00
105-004219-A0	5. PSA TOTAL 2x50	INVIMA 2025RD-0003166-R1			2025010111	2026-09-05	100.0	Unidad(s)	11,506.00	1,150,600.00	0.0	0.0	0.00	1,150,600.00
CFPC-65	6. Boditech I-Chroma TnI Plus (Caja x 25 cartuchos)	INVIMA 2023RD-0008274	54010	8806133005330	TGVBY03EX	2026-10-03	50.0	Unidad(s)	26,588.00	1,329,400.00	0.0	0.0	0.00	1,329,400.00

CUFE: 06983148fc71255b961a2bc39ce23822d730dcc90f48f7651d1e63b73952b73a1fd62b7dd3f0414addc1a0fc447e9a2

GS-2025-073732-DISAN
2102633313

DIRECCIÓN DE SANIDAD - POLICIA NACIONAL
1 - DIRECCION DE SANIDAD NIVEL CENTRAL
Nit: 830041314
Movimientos de Almacén

lo	ENC - ENTRADA ELEMENTOS CONSUMO SIN CONTROL		Area Resp	30023398 - AREA ADMINISTRATIVA ALMACEN DISAN	
nero	164	Fecha 11/08/2025	Solicitante	830041314 - FONDO CUENTA SUBSISTEMA DE SALUD POLICIA NACIONAL	
nacen	1 - ALMACEN GENERAL DE SANIDAD		TpMy Contab	43 - ENTRADAS	Estado INGRESO A ALMACEN
yecto	-				

ervaciones

TRATO NO. 07-8-20302-24, SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATOTIOS CLINICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA DIRECCION DE SANIDAD

DIFICACIÓN CONTABLE

o Gr 920 TpCo Esp 700 ENTRADAS DE ALMACEN Nro. 2351 Periodo 202508 Fecha 11/08/2025

Mayor	Descripción	Area	Ceco	Nit	Descripción	Débito	Crédito
151405001	Materiales reactivos y de laboratorio			11003003	INSUMOS PARA DE LABORATORIO CLINICO	79,057,870.00	
249090001	Otras cuentas por pagar			830025281	ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT SAS		79,057,870.00
					Totales	79,057,870.00	79,057,870.00

Responsable
FIRMA
NOMBRE FONDO CUENTA SUBSISTEMA DE SALUD POLICIA NACION.
C.C. 830041314

Elaborado por
FIRMA
NOMBRE JHON ALEXANDER BELTRAN OLARTE

GS-2025-073732-DISAN

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
ÁREA GESTIÓN DE PRESTACIÓN SERVICIOS DE SALUD

Fecha:	Bogotá D.C, 20 de agosto del 2025		
Hora de inicio:	10:00 HORAS	**Hora de inicio:**	12:00 HORAS
Lugar:	Jefatura Grupo Red de Apoyo Diagnostico y Terapéutico -GRADT		

ACTA – 004360 – APRES-GRADT – 2.25

QUE TRATA DE LA REUNION CON LA EMPRESA ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT S.A.S CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NUMERO 07-8-20302-24 PARA LA ENTREGA DE LOS INFORMES MENSUALES, Y OTROS TEMAS SOBRE LA FACTURACION Y EJECUCION DEL CONTRATO

Orden del Día

1. Verificación del cuadro de ejecución del contrato.
2. Revisión de compromisos de la última acta.
3. Resolución de diferencias en facturación y presupuesto.
4. Verificacion facturas en Secop II
5. Recordatorio de próximos compromisos.

Desarrollo de la Reunión

1. **Verificación del cuadro de ejecución del contrato**

- **Contrato:** Número 07-8-20302-24, iniciado el 30/11/2024 con un plazo de 21 meses, finalizando el 28/08/2026.
- **Presupuesto total:** $6,368,548,101.35.
- **Ejecución actual:** $2,855,231,578.00
- **Pendiente por ejecutar:** $3,513,316,523.35 (55.17%).

2. Revisión de compromisos de la última acta fichas técnicas:

- El informe mensual sera entregado el 28 de julio

3. Entrega solicitud de pedido

- Se enfatizo sobre la entrega los primeros días del mes de septiembre

heidy.gallego heidy.gallego heidy.gallego

EJECUCION DEL CONTRATO

VALOR EJECUTADO VIGENCIA 2024	$ 762,324,750.00	99.98
VALOR POR EJECUTAR VIGENCIA 2024	$ 183,562.18	0.02

VALOR EJECUTADO VIGENCIA 2025	$ 2,092,906,828.00	58.59
VALOR POR EJECUTAR VIGENCIA 2025	$ 1,479,199,780.46	41.41

VALOR EJECUTADO VIGENCIA 2026	$ 0.00	0.00
VALOR POR EJECUTAR VIGENCIA 2026	$ 2,033,933,180.71	100.00

VALOR TOTAL EJECUTADO CONTRATO	$ 2,855,231,578.00	44.83
VALOR POR EJECUTAR	[illegible]	55.17

2102633313

GS-2025-073732-DISAN

heidy.gallego

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
ÁREA GESTIÓN DE PRESTACIÓN SERVICIOS DE SALUD

Fecha:	Bogotá D.C, 20 de agosto del 2025		
Hora de inicio:	10:00 HORAS	**Hora de inicio:**	12:00 HORAS
Lugar:	Jefatura Grupo Red de Apoyo Diagnostico y Terapéutico -GRADT		

ACTA – – APRES-GRADT – 2.25

QUE TRATA DE LA REUNION CON LA EMPRESA ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT S.A.S CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NUMERO 07-8-20302-24 SOBRE LA FACTURACION Y EJECUCION DEL CONTRATO

GRADO	NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA	CEDULA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
CT	Marcos. Cardenas Muñoz	GRADT	1013[illegible]	Marcos.cardenas@	3142797[illegible]	
PT	Heidy Ginary Gallego	GRADT	1069332[illegible]	Heidy-gallego@correo	3147436[illegible]	
EDV	Yesid. Alejandro Perna L.	Annar	1031121[illegible]	yesid.perna@annardx.com	318-5[illegible]	